



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 470

Pág. 1

PARA EL ESTUDIO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO

Sesión núm. 16

celebrada el miércoles 21 de marzo de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias. Por acuerdo de la Comisión para el Estudio del Cambio Climático:

- De la señora Sanz Cid (cuarta teniente de alcaldía del área de Ecología, Urbanismo y Movilidad del Ayuntamiento de Barcelona), para informar sobre futuras medidas legislativas sobre cambio climático y transición energética. (Número de expediente 212/001187) 2
- Del señor Olabe Egaña (economista ambiental y experto en sostenibilidad ambiental y cambio climático), para informar sobre futuras medidas legislativas sobre cambio climático y transición energética. (Número de expediente 219/001107) 12
- Del señor Labandeira Villot (catedrático de Economía del Instituto Universitario Europeo, EUI), para informar sobre futuras medidas legislativas sobre cambio climático y transición energética. (Número de expediente 219/001108) 22

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 470

21 de marzo de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

COMPARENCIAS. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN PARA EL ESTUDIO DEL CAMBIO CLIMÁTICO:

— **DE LA SEÑORA SANZ CID (CUARTA TENIENTE DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE ECOLOGÍA, URBANISMO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA), PARA INFORMAR SOBRE FUTURAS MEDIDAS LEGISLATIVAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA. (Número de expediente 212/001187).**

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías.

Mientras se acomoda la compareciente, quiero advertirles de que después de las comparencias de hoy tenemos reunión de Mesa y portavoces para organizar el resto de comparencias hasta cubrir el cupo que han propuesto los partidos, con la idea de que hacia mayo podamos terminar este ciclo, con el agradecimiento de esta Mesa y de su Presidencia de antemano por el buen discurrir de todas las comparencias, y espero que la de hoy también.

Me van a permitir un paréntesis, porque hoy concurre la circunstancia —lo digo sobre todo por la actual compareciente y los próximos en comparecer— de que los miembros de esta Comisión tenemos que asistir al mismo tiempo a varias comisiones. Como será frecuente que entren y salgan para votar o participar en otras comisiones, háganlo con la mayor discreción y el mayor silencio.

Sin más dilación, le damos la bienvenida a la primera compareciente, que es la cuarta teniente de alcaldía del área de Ecología, Urbanismo y Movilidad del Ayuntamiento de Barcelona, doña Janet Sanz Cid. Creo que sabe más o menos los tiempos de que disponemos —ya se lo han comentado— para que aproximadamente en una hora podamos cumplir con la comparencia; usted administra una media hora de ese tiempo, así que todo suyo.

La señora **SANZ CID** (Cuarta teniente de alcaldía del área de Ecología, Urbanismo y Movilidad del Ayuntamiento de Barcelona): Muchísimas gracias, presidente.

En primer lugar, quiero agradecer la oportunidad que nos dan de poder estar en esta Comisión para el Estudio del Cambio Climático para explicar cuáles son todas aquellas actuaciones que estamos desarrollando desde las ciudades, y en concreto desde la ciudad de Barcelona, y además cuáles son aquellas peticiones que hemos formulado en diferentes momentos para colaborar y trabajar conjuntamente con todas aquellas administraciones que tienen responsabilidad, y sobre todo competencias, para desarrollar acciones concretas de lucha contra el cambio climático y, en definitiva, de garantía de vida en nuestras ciudades. Agradezco muy especialmente al Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea que nos haya dado la oportunidad de estar en esa Comisión.

En primer lugar, me gustaría dibujarles cuál es el escenario presente, pero también futuro, en relación con los efectos del cambio climático en las ciudades. Es un escenario devastador. Estamos desarrollando muchísimos estudios para ver cómo a una ciudad mediterránea con acceso al mar y con una situación climática suave le van a afectar estas alteraciones climáticas que se están produciendo ya hoy en nuestro territorio. En el caso de Barcelona es muy claro: más olas de calor —piensen que ahora mismo tenemos una de estas olas de calor cada cuatro años y pasaríamos a cuatro o cinco olas de calor al año—; muchos días con temperaturas por encima de los 30 °C —por ejemplo, ahora mismo alrededor de veinte días al año superamos los 30 °C y pasaríamos a más de ochenta días al año superando los 30 °C—; noches por encima de los 25 °C, lo cual también tiene una afectación importantísima para el descanso de la ciudadanía; un déficit hídrico de más de 18 hectómetros cúbicos al año, con las diferentes situaciones de sequía que tendremos que afrontar desde las ciudades. Una consecuencia que para mí es muy visual y muy flagrante es la reducción de la actual configuración de las playas de Barcelona, hasta un 50 % se podría reducir lo que conocemos como las playas de la propia ciudad. Además de fenómenos extremos más habituales. Todo ello no tiene el mismo impacto en la población. Hay zonas de las ciudades donde impacta más y hay población que sufre más sus consecuencias. En este caso, la población más vulnerable, nuestra gente mayor, la gente y las familias con menos recursos, nuestros hijos e hijas son las personas que sufrirán más los efectos de estos elementos que les dibujaba.

Frente a esto, después del Acuerdo de París de hace tres años, cuyo objetivo es evitar que el aumento de temperatura supere 2 °C y hacer todo lo posible para incluso no superar 1,5 °C a nivel global, vemos cómo las respuestas gubernamentales que se están dando por parte de los Gobiernos estatales y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 470

21 de marzo de 2018

Pág. 3

nacionales no son suficientes. Incluso hemos comprobado cómo algunos, como en el caso de Estados Unidos, siguen atreviéndose a negar estas evidencias haciendo precisamente uso de un cinismo, si me lo permiten, sin igual.

Este escenario para nosotros es inaceptable. Es inimaginable que hoy las ciudades tengamos que abordar solas todas las respuestas frente a una situación, como les decía, tan devastadora. No podemos quedarnos de brazos cruzados, eso es evidente, y por tanto desde Barcelona tenemos que actuar, pero cada Administración tiene que desarrollar unas actuaciones en función de sus competencias y en función de sus recursos, esto es fundamental. Hay dos cuestiones centrales en las que actuar conjuntamente, que tienen mucha relación con las problemáticas vinculadas al cambio climático. La primera es la necesidad de un cambio de movilidad radical. Necesitamos un cambio de movilidad radical en nuestras ciudades, en nuestras áreas metropolitanas, que nos permita y que le permita también al Estado español dejar de incumplir la Directiva Europea de calidad del aire, por ejemplo. Un cambio que nos permita evitar muertes y enfermedades crónicas, como se ha expresado en muchas ocasiones. Hace poco el director del Hospital Vall d'Hebron en Barcelona nos decía precisamente y nos ilustraba cómo en los episodios de contaminación los infartos, los ataques al corazón se multiplican. Por tanto, un cambio radical evitaría estos infartos, estos ataques al corazón. Un estudio reciente de un instituto de investigación en Barcelona también nos demuestra que los niños y niñas que viven y estudian en zonas donde están más expuestos a los efectos de la contaminación tienen graves problemas en su desarrollo cognitivo, en sus habilidades cognitivas; por tanto, esto afecta de manera importante a los niños. También sabemos por otros estudios que hemos desarrollado desde la Agencia de Salud Pública de Barcelona o desde el propio CSIC que es un grave problema de salud pública global, porque ahora mismo en Barcelona hay anualmente 659 muertes prematuras vinculadas a causas de contaminación; en el área metropolitana estamos hablando de 3000.

¿Qué necesitamos? ¿Qué necesitamos las ciudades, qué necesita la ciudadanía para hacer frente a esta situación? En primer lugar, una cosa muy sencilla: mejor y más transporte público. La ciudad de Barcelona en los últimos años ha invertido como nadie en transporte público, porque tenemos claro que es el transporte de la mayoría, el que mejor conecta nuestra ciudad con todo el área metropolitana y el que menos problemas genera de contaminación. Entre 2010 y 2017 la ciudad de Barcelona ha invertido un 87% más de lo que venía invirtiendo y nos sitúa al frente de la inversión pública, por encima de los 140 millones de euros anuales, lo que supone más transporte público, mejores autobuses, mejor metro, llegando a barrios que estaban desconectados, pero también mejores tarifas. Mientras, encontramos cómo otros Gobiernos, en este caso el Gobierno español, nos ha recortado la aportación que hacía al transporte público metropolitano un 50% en los mismos años, rozando los 100 millones de euros al año. Por tanto, una cantidad muy, muy insuficiente.

Además, sabemos que cuando invertimos en transporte público la alternativa de dejar de lado modos de transporte contaminantes, como son los coches, es mucho más fuerte. Los coches matriculados en nuestro país son mayoritariamente contaminantes y por tanto necesitamos una oferta de transporte público fuerte para poder generar una alternativa para que la gente deje el coche y utilice el transporte público. Además, tengamos en cuenta que un reciente estudio de la Organización Mundial de la Salud y del Banco Mundial cifraba el perjuicio económico de la contaminación en alrededor de 42 000 millones de gasto, que estamos afrontando tanto individual como colectivamente.

¿Qué más necesitamos? Medidas claras que no favorezcan la circulación de estos vehículos contaminantes, no solo ofreciendo una alternativa, sino también restringiendo la circulación de estos vehículos. ¿Qué está haciendo Barcelona? Barcelona ha impulsado, de forma también pionera, un protocolo en los casos en los que se superen los límites de contaminación de forma importante, que son casos muy puntuales en Barcelona. Desde diciembre ya podemos actuar para evitar que estos coches, que estos vehículos circulen y que, por tanto, la gente utilice el transporte público. Hemos impulsado también una tarjeta que favorece el uso del transporte público en estos casos.

Además, estamos planteando medidas estructurales: que todos esos vehículos más contaminantes no puedan circular por Barcelona a partir de 2020 de forma permanente; que de lunes a viernes, en horario laboral, los coches que no tengan las etiquetas repartidas por la DGT que acreditan cuál es un vehículo contaminante y cuál no, no puedan circular por Barcelona. Además, estamos desarrollando pacificaciones, estamos concibiendo el espacio público de una forma radicalmente diferente a la que teníamos hasta ahora, donde solo pasaban coches o aparcaban coches; ahora lo que queremos es que las calles se llenen de vida y que la gente las utilice. También estamos impulsando bonificaciones y actuaciones para mejorar el vehículo eléctrico, más de 400 puntos de carga gratuita, mientras desde la ciudad pagamos los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 470

21 de marzo de 2018

Pág. 4

mismos impuestos que nos impone el Ministerio de Fomento en relación con el uso de esta energía, o las empresas del oligopolio. También estamos reduciendo —estamos bonificando, por tanto— el impuesto para los vehículos eléctricos. Estamos impulsando otras actuaciones, como por ejemplo la movilidad sostenible, vinculada a fomentar que la gente se mueva en bicicleta para que tenga mayor seguridad y más espacios en la ciudad.

¿Qué está haciendo el Estado frente a esto, frente a todo este paquete que estamos desarrollando desde Barcelona? Pues al Estado le pedimos desde las ciudades que deje de mantener, por ejemplo, las ayudas fiscales que favorecen la compra de vehículos diésel. No tiene ningún sentido que desde la ciudad estemos diciendo, incluso desde la DGT, que los diésel matriculados con anterioridad a 2006 son los vehículos más contaminantes, y mientras tanto, por el otro lado, el Gobierno español le siga dando bonificaciones y ayudas a la gente que compra este tipo de vehículos.

También estamos pidiendo un plan muy concreto para vehículos profesionales a favor de los vehículos de cero emisiones o los vehículos eco. No hay plan por ahora. También estamos pidiendo medidas para conseguir, por ejemplo, que en 2020 haya —un objetivo que se ha marcado el propio Gobierno español— 150 000 vehículos eléctricos matriculados; ahora hay 4000. ¿Cómo vamos a llegar en 2020 a 150 000 vehículos si no se está haciendo ningún tipo de bonificación, si no se está trabajando por un cambio de la industria, si no se está apostando precisamente por el mejor vehículo eléctrico, que es el transporte público? En el caso de Barcelona tenemos una alternativa muy clara, que es el tranvía; el mejor transporte público es el tranvía, y eléctrico además.

Otra de las actuaciones que pedimos y que resolverían mucho los problemas que tenemos en relación con la contaminación es que las infraestructuras estuvieran acabadas y no empantanadas. Tenemos La Sagrera, que estamos desencallando pero a un ritmo muy insuficiente; tenemos las cercanías, que no son el servicio que realmente necesita la ciudadanía; hay accesos ferroviarios al puerto que no se han puesto en marcha; el año pasado solo el 12% de las mercancías del puerto salieron en ferrocarril; también el desarrollo del corredor mediterráneo. Hay suficientes razones de peso para actuar, pero en caso de que necesiten otra, me parece también relevante que España deje de liderar el *ranking* de incumplimiento de directivas, por ejemplo. Mientras Barcelona le está pidiendo al Gobierno español que ponga 40 millones de euros al año para garantizar un transporte público asequible, el Gobierno español en cinco años se ha gastado 54 millones de euros en multas que le ha impuesto la Comisión Europea. De cada 10 euros que recibe la Comisión Europea por sanciones de los Estados miembros, 7 provienen del Estado español. Y ahora mismo existe un procedimiento de infracción en marcha, como decía antes, por incumplir la Directiva 2008/50, relativa a la calidad del aire ambiente y a una atmósfera más limpia en Europa. Corremos el riesgo de que el asunto termine en la Corte de Luxemburgo, que en última instancia podría imponer una fuerte multa y sanción al Estado español. Para evitar que el Colegio de Comisarios adopte una decisión de este tipo, creemos imprescindible que el Gobierno central actúe, creemos imprescindible que demuestre que le importan los problemas de contaminación que generan, que la gente no pueda respirar un aire limpio en las ciudades y que tenga un plan para acabar con ello que pase, como decía antes, por la reducción, por la supresión de los incentivos y de las subvenciones a los vehículos contaminantes, a los vehículos diésel, y por la potenciación y el fortalecimiento del transporte público, para que sea además tenido en cuenta en el marco del diálogo que sabemos que existe entre el Estado, el Gobierno y la Comisión Europea.

Otro de los elementos fundamentales de lucha contra el cambio climático que también me gustaría comentar brevemente es el avance en la transición energética. En Barcelona existen muchísimas familias que hoy no pueden hacer frente a los costes que supone poder garantizar que en su casa haya luz y puedan calentarse, suministros básicos para la vida. En el Ayuntamiento de Barcelona estamos asistiendo, atendiendo aproximadamente a unas 23 000 familias, evitando cortes de luz cada día en nuestra ciudad. Impulsamos además el primer operador público energético para comercializar a nivel municipal energía limpia. Y estamos incrementando y potenciando la generación de la fotovoltaica y también el impulso del autoconsumo en todos los barrios. ¿Por qué? Porque sabemos que buena parte de los gases de efecto invernadero es generada por los combustibles fósiles, y deben acabarse.

Necesitamos, por tanto, también una reformulación, valentía para acabar con todas las trabas regulatorias que solo favorecen al oligopolio energético; necesitamos un cambio a escala global en el *mix* energético, necesitamos que de una vez por todas se apueste por cerrar las centrales nucleares cuando expiran las licencias en vigor y se fomente trabajar por una producción energética limpia; necesitamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 470

21 de marzo de 2018

Pág. 5

apostar por las renovables y dar seguridad a un tejido económico importantísimo que puede suponer miles de puestos de trabajo.

Necesitamos que se derogue de una vez por todas el Real Decreto 900/2015, que impone el impuesto al sol para evitar el autoconsumo. Necesitamos, en definitiva, como les decía, avanzar a un cambio radical de movilidad, necesitamos esta apuesta por la transición energética para que el Gobierno de España se tome la vida de la gente como una cuestión de Estado, que sean valientes, que legislen a favor de la gente, de que podamos respirar aire limpio en nuestras ciudades, de que tengamos los recursos suficientes para hacerlo. Y necesitamos en este contexto un presidente del Gobierno y una ministra de Medio Ambiente que salven vidas, que quieran evitar muertes y no que pongan sogas en nuestros cuellos. Necesitamos que se apueste por que realmente nuestros hijos e hijas vean que hemos dado la batalla contra la contaminación y que la hemos ganado.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Aproximadamente veinte minutos de intervención. Les voy a pedir brevedad también a los intervinientes. En nombre de los grupos políticos, habrá un turno que empezará con el Grupo Mixto, con el señor Bataller.

El señor **BATALLER I RUIZ**: Gracias, presidente.

Señora Sanz, muy buenas tardes. En nombre del Grupo Mixto, le doy la bienvenida a esta Comisión y le agradezco su intervención, porque de una manera muy ágil nos ha desgranado los principales problemas y muchas de las soluciones con las que nosotros en gran medida coincidimos desde el planteamiento de nuestros programas políticos.

Ha hecho mucho hincapié en la necesidad de que haya una cierta coordinación entre las administraciones públicas, porque efectivamente los esfuerzos que se están haciendo desde numerosos municipios no encuentran el debido correlato, sobre todo en la actitud del Gobierno central, que es más bien pasiva en muchos aspectos y no proactiva (**El señor vicepresidente, García Cañal, ocupa la Presidencia**). Por tanto, aquí tenemos un problema importante: la necesidad de que todas las administraciones públicas vayan al unísono. También hay una cuestión que usted ha apuntado mucho en su comparecencia y sobre la que pienso que cabría extenderse, que es el reparto desigual de las consecuencias negativas del cambio climático, de la contaminación y las graves repercusiones sociales que esto tiene.

Voy a intentar ser breve, pero quiero compartir con usted y con todos los integrantes de la Comisión, no una anécdota, sino una historia real. En 1900, el Reino Unido se vio embarcado en una guerra, la guerra de los bóers, que requirió el reclutamiento de numerosos jóvenes en edad militar. Muchos de esos jóvenes venían de la clase trabajadora inglesa, que en ese momento llevaba cien años de existencia, varias generaciones, y mostraba ya unos efectos negativos por las malas condiciones higiénicas y de salubridad en que habían vivido. Eso motivó que en el año 1900 el Ejército británico tuviera que rechazar a la mitad de los reclutas porque eran jóvenes de veinte años inservibles para prestar ese servicio, por las deformidades, por la situación en la que se encontraban. De ello hay testimonios gráficos espeluznantes. Y eso movió a que en Reino Unido hubiera una toma de conciencia cien años después de haberse iniciado el proceso que llevó a esa situación. Esta anécdota o historia real se la cuento porque me pregunto si nosotros nos podremos permitir dentro de cien años pensar si no teníamos que haber hecho algo para que, sobre todo los sectores sociales más desfavorecidos, no acaben en una situación como esta, con personas jóvenes que están condenadas en vida. Y esta cuestión, el desigual reparto de los efectos nocivos del cambio climático y de la no lucha contra la contaminación, es algo que en las grandes ciudades —en Barcelona y en cualquier otra gran ciudad— se ve mucho, porque tienen una gran compartimentación en barrios, con una diversidad social y una polaridad grande, y esto es importante. Me gustaría que, si usted pudiera, nos ilustrara sobre este aspecto y nos dijera qué es lo que ustedes han detectado en Barcelona y qué ideas podrían aportar para que esta brecha social fuera especialmente mitigada.

Eso es todo. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (García Cañal): Muchas gracias, señor Bataller.

A continuación, y previa petición por parte del portavoz de Podemos, aunque le correspondía a la señora Rivera intervenir, tiene la palabra el señor López de Uralde por parte de Podemos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 470

21 de marzo de 2018

Pág. 6

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, señor presidente.

Doy las gracias a la compañera de Ciudadanos porque me permita intervenir. Me voy a ausentar porque tengo que ir a votar ahora a la Comisión de Agricultura.

Le agradezco muchísimo su comparecencia y la presentación que nos ha hecho, porque realmente ilumina e ilustra muy bien en esta Comisión algo que desde nuestro punto de vista es clave, que es la importancia de las ciudades en la lucha contra el cambio climático y contra la contaminación, y asimismo lo que se está haciendo en las ciudades del cambio, y en concreto en una de sus ciudades, en Barcelona, porque creemos que es fundamental; y además porque se había arrojado en esta misma Comisión en anteriores comparecencias, tanto de la ministra Tejerina como del comisario de Agricultura, señor Cañete, la duda sobre la responsabilidad de las ciudades del cambio en la contaminación que se vive, y en concreto la queja de la Unión Europea. Creo que ha dejado usted bastante claro que el trabajo que se está haciendo, sin parangón y sin precedentes, para favorecer el transporte público, para poner freno al principal elemento de contaminación que es el vehículo privado, que es el coche, el apoyo a la bicicleta, y en el campo energético el apoyo a las energías renovables, pone de manifiesto que se está actuando, que se está actuando mucho y que se está actuando bien. Pero, evidentemente, combatir una inercia de inacción que viene de muchos años atrás es verdaderamente difícil, sobre todo porque no se puede dejar solas a las ciudades. Efectivamente, si el Estado no se compromete, y no está comprometido, realmente es muy difícil. Creo que usted ha puesto el dedo en la llaga en algunas actuaciones que ponen de manifiesto la falta de compromiso por parte del Gobierno del Estado en la lucha contra el cambio climático y contra la contaminación.

A nosotros no nos sorprende, ya lo sabemos. Esta misma mañana, en el Pleno, el ministro de Industria ha dejado muy claro que no va a haber ley de cambio climático y transición energética hasta que la UE legisle. No entendemos muy bien lo que tiene que legislar la Unión Europea, porque Reino Unido, Finlandia y Francia tienen leyes de cambio climático, pero él dice que hay que esperar a que la UE legisle. No sabemos muy bien lo que quiere decir, le pediremos una clarificación en su comparecencia. Lo que nos ha venido a decir es que no va a haber borrador de cambio climático en los próximos meses, de cambio climático y transición energética. Esto es una dificultad más en esta lucha y muestra la falta de compromiso por parte del Gobierno del Estado.

También en el tema del autoconsumo, que usted ha mencionado aquí, llevamos mucho tiempo tratando de hacer frente a eso que se llama el impuesto al sol y de cambiar el decreto de autoconsumo porque es un freno indudable a que el autoconsumo pueda ir adelante. De hecho, desde nuestro grupo se ha presentado recientemente, por ejemplo, una proposición no de ley sobre autoconsumo compartido, que pensamos que es una herramienta que será muy útil para el desarrollo de las energías renovables en las ciudades y que, sin embargo, a día de hoy está completamente abandonada e infrautilizada.

El tema del diésel es fundamental. También hemos pedido reiteradamente aquí que se ponga límite a los vehículos diésel en las ciudades, pero desde el Gobierno no se acomete absolutamente ninguna acción en ese sentido. Sobre el vehículo eléctrico se habla mucho, pero ni se cumplen los objetivos ni se facilita su desarrollo, y realmente esto sí que es un tema grave y preocupante puesto que la industria automovilística tiene un gran peso en nuestro país. Por lo tanto, acompañar el cambio en esa industria es fundamental para el futuro, para la sostenibilidad de nuestra industria y también para la enorme cantidad de empleo que depende de ella.

En cuanto al tema del ferrocarril, que usted también ha mencionado, el abandono del tren de cercanías cuando todo se invierte en tren de alta velocidad es el día a día de este Gobierno; es decir, parece que no hemos aprendido nada de la crisis y de la falta de sostenibilidad del AVE, porque el ministro de Fomento se dedica a promover el AVE, a prometer un AVE en cada ciudad a la que va, cuando los cercanías están en la situación en la que están, tanto en Madrid como en Barcelona.

En definitiva, le agradezco no solo su comparecencia sino el trabajo que están haciendo desde el Ayuntamiento de Barcelona en la lucha contra la contaminación, les animo a que sigan adelante y, desde, luego no le quepa duda de que, en la medida de nuestras posibilidades, presionaremos al Estado para que deje la actual pasividad y se una a esta lucha en contra de la contaminación y del cambio climático.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (García Cañal): Muchas gracias, señor López de Uralde. Le han sobrado incluso diez segundos.

A continuación, le cedemos la palabra a doña Irene Rivera Andrés, por el Grupo Ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 470

21 de marzo de 2018

Pág. 7

La señora **RIVERA ANDRÉS**: Muchas gracias, señor presidente, y muchas gracias, señora Sanz, por su comparecencia, porque sin duda, como bien decía usted, las ciudades no pueden luchar solas contra el cambio climático, eso es más que evidente, pero sí que tienen un papel muy importante para combatirlo.

Me remito un poco a una frase o un comentario que hizo Joan Grimalt, ponente que estuvo la semana pasada, profesor de Investigación Química Ambiental del CSIC —que creo que lo conoce, es de Barcelona también—, que, efectivamente, decía algo que creo que es fundamental, y es que estamos haciendo un experimento con nuestro planeta de manera global y a veces no somos conscientes de que nosotros mismos somos parte de ese experimento. Creo que cuando pensamos en eso, el cambio climático y los problemas de contaminación toman un carisma diferente.

Y estoy totalmente de acuerdo con usted en que se debe hacer un cambio de paradigma, que se debe pensar de una vez por todas en apostar por energías renovables, porque si no, trasladaremos el problema de la contaminación de las ciudades pero lo pasaremos a áreas externas, con lo cual lo seguiremos teniendo. Es decir, si comenzamos a utilizar vehículos eléctricos pero seguimos produciendo la energía eléctrica de una forma contaminante, lo que estaremos haciendo es sacando el problema de un lugar para ponerlo en otro. Entonces, donde está la generación de la energía es donde realmente está el problema. Como decía, yo creo que en las ciudades tenéis mucho que decir, sobre todo estamos hablando de Madrid y Barcelona, pero también ciudades grandes como Málaga, de la que soy diputada, tienen iniciativas muy interesantes de movilidad, y creo que también están apostando por ella, pero sin duda hay un protagonismo fuerte en Madrid y Barcelona. Por eso quería aprovechar para preguntarle, porque la apuesta por el transporte público ya la comentó, por ejemplo, sobre los incentivos a coches eléctricos a nivel municipal y que me contara un poco más en detalle qué medidas están adoptando. Y también si esas medidas incluyen los vehículos híbridos o si tienen una apuesta en el ayuntamiento por vehículos eléctricos cien por cien o tecnologías de cero emisiones cien por cien.

Igualmente quiero preguntarle, porque creo que también es importante, en la ciudad de Barcelona qué plan específico para motos tienen, porque hay un alto número de motos, igual que en Madrid, y son un elemento que reduce la contaminación, sobre todo por el poco tiempo que tardan en aparcar. Así que, como no ha mencionado nada en ese sentido, tenía interés en conocer si tienen algún plan específico para potenciar el uso de la moto en su ciudad.

Una vez más le reitero el agradecimiento por haber participado en la Comisión. Le quiero pedir también si tiene alguna sugerencia concreta para incluir en la ley de cambio climático, que como sabe vamos a debatir en esta Cámara, esperamos que pronto. La portavoz del Partido Popular me dirá que ya la tienen, espero que sea así, y que evidentemente podamos debatirla cuanto antes porque creo que es fundamental y no podemos quedarnos atrás respecto a otros países de nuestro entorno.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (García Cañal): Muchas gracias, señora Rivera Andrés. A continuación, por parte del Grupo Socialista tiene la palabra doña Lidia Guinart Moreno.

La señora **GUINART MORENO**: Muchas gracias. Buenas tardes, bienvenida al Congreso, señora Sanz. Yo tampoco creo, contrariamente a lo que dijo la ministra García Tejerina, que el problema de la contaminación del aire sea un problema exclusivo de Barcelona y Madrid, entre otras cosas porque no podemos poner puertas al campo, porque el problema lo tenemos todos, la solución tiene que ser global y tiene que llegar de la mano colaborativa de todas las instituciones.

Bruselas, de hecho está reclamando medidas estructurales; la Comisión Europea y la OCDE llevan años instando a España sin éxito a que suba los impuestos sobre el diésel, el combustible más contaminante. Además las aportaciones del Estado a la mejora del transporte público han disminuido en los últimos años, y Cataluña está pendiente de una inversión estatal que mejore, entre otras cosas, el funcionamiento de Rodalies, de los trenes de cercanías de Renfe. Dicho esto, no es menos cierto que las grandes ciudades, Madrid y Barcelona entre ellas, tienen un grave problema de contaminación, del que sus ayuntamientos evidentemente no se pueden sustraer, y creo que no lo hacen. Temas como la movilidad son claves para mejorar la calidad del aire en las grandes urbes. Londres o París, entre otras grandes ciudades, hace tiempo que están tomando medidas, entre otras el pago por acceso a determinadas partes de la capital británica; y la alcaldesa de París, la socialista Anne Hidalgo, ha anunciado esta misma semana que en septiembre entrarán en funcionamiento unas 1500 plazas de *parking* disuasorio con tarifas reducidas para que los *franciliens*, que son los habitantes de la Île-de-France, el área metropolitana de París, que van a trabajar a la capital puedan aparcar sus coches y usar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 470

21 de marzo de 2018

Pág. 8

el transporte público. Un transporte público que en episodios graves de contaminación, París abre a la gratuidad total; lo ha hecho en los últimos años al menos en dos ocasiones (por cierto, en una de ellas lo pude comprobar porque me pilló allí); el uso gratuito de los transportes se conjuga además con la restricción de circulación del vehículo privado. Y ayer mismo, la alcaldesa Anne Hidalgo decía: la necesidad de luchar contra la polución en las ciudades nos debe llevar a estudiar todas las opciones para transformar la movilidad urbana; la gratuidad de los transportes es una de esas opciones.

Coincido con el análisis que usted nos ha ofrecido y sus reivindicaciones, *grosso modo*, pero quería hacer también algunas puntualizaciones. En Barcelona en 2017 continuaron subiendo los niveles de contaminación, que siguen por encima de las recomendaciones de la OMS. La encuesta de servicios municipales sitúa la movilidad como tercer problema de la ciudadanía, y crece la preocupación por la movilidad y el tráfico. Entre los años 2015 y 2016 aumentaron los desplazamientos en transporte privado en la ciudad; el parque de vehículos creció un 2% en 2016, y además una cuarta parte de las plazas de *parking* que perdió la ciudad desde 2017 las perdió en solo dos años, del gobierno que preside la alcaldesa Colau. En el periodo 2015-2016 se perdieron un total de 15 000 plazas de estacionamiento de turismos en la ciudad.

Por otra parte, está aumentando la accidentalidad, y el proyecto para unir el tranvía, que usted también ha mencionado, por la Diagonal está en un sí o no, están debatiendo a ver qué pasa, pero todo parece indicar —veremos cómo se resuelve— que puede caer del lado del no, porque el gobierno municipal no parece tener apoyos suficientes para llevarlo a cabo. Además, el gobierno del que usted forma parte avaló, para mí inexplicablemente, la subida de las tarifas de transporte público metropolitano por encima del nivel de vida de la ciudadanía, en lugar de congelarlas, como le pedía el grupo municipal socialista; una mayor aportación municipal habría evitado que el déficit recayera sobre las espaldas de las personas usuarias.

Es cierto que han anunciado que cuando se registren picos de contaminación en Barcelona, también lo ha mencionado, van a restringir la circulación de los vehículos más contaminantes. Pero como bien señala Europa, se trata de buscar soluciones estructurales, y por lo tanto no sería suficiente con poner remedio cuando saltan todas las alarmas. Se trata de atajar los excesivos niveles de contaminantes, de medios a largo plazo. ¿Qué propuestas —y esta sería una de las preguntas que quería hacerle— tiene en este sentido, más a largo plazo?

Quisiera también saber cuáles son las medidas de refuerzo del transporte público cuando se active el protocolo de actuación por altos niveles de contaminación para evitar colapsos, y si contemplan la gratuidad del transporte o alguna otra medida compensatoria —me ha parecido entender que hablaba de una tarjeta—, si nos podría explicar un poquito más en qué va a consistir eso. Y también si están negociando o no con las administraciones competentes, en este caso serían Estado y Generalitat fundamentalmente, para concretar actuaciones del Plan Director de Infraestructuras de la Generalitat, entre otros, y poder mejorar en definitiva el acceso a Barcelona.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (García Cañal): Muchas gracias, señora Guinart Moreno. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Bajo.

La señora **BAJO PRIETO**: Muchas gracias, presidente; muchas gracias, señora Sanz Cid, por su comparecencia aquí hoy esta tarde.

Esta es la Comisión para el Estudio del Cambio Climático, que es a la que usted ha venido, y me ha sorprendido cuando la mayor parte de su intervención la ha dedicado a la calidad del aire. Entonces, sí quiero que, antes de iniciar mi intervención, me permita exponerle —esto todo el mundo ya lo sabemos, pero por si hay alguna duda en esta Comisión— las diferencias que existen entre el cambio climático y la calidad del aire. Aunque tienen muchas semejanzas, porque ambos problemas tienen una causa común que es el modelo energético basado en la quema de combustibles fósiles, y también comparten una solución a largo plazo, que es la descarbonización del modelo energético y la apuesta por la eficiencia energética, a corto plazo gran parte de las soluciones a ambos problemas son los mismos, pero el cambio climático es un problema global que conlleva una solución global, que requiere muchos acuerdos internacionales, y la calidad del aire es un problema local que, aunque se beneficia de las medidas que tomemos a nivel global, necesita tomar medidas a corto plazo y locales.

Sí creo que es esencial una adecuada coordinación de las políticas de cambio climático y de calidad del aire, tanto en su corto como en su largo plazo, pero insisto en que esta es la Comisión para el Estudio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 470

21 de marzo de 2018

Pág. 9

del Cambio Climático. Y hablando de cambio climático, quiero decirle —porque yo ya llevo seis años de diputada, y en esta Comisión también llevo seis años como portavoz del Grupo Popular—, que es la primera vez que he visto una comparecencia tan distinta. Se le ha pedido que venga para exponernos qué cosas cree que debe abordar la ley y me ha sorprendido el alegato sobre lo bien que lo hace la ciudad de Barcelona —que todo es discutible— y lo mal que lo hace el Estado. Es la primera vez que se invita a un compareciente y hace este tipo de actuaciones. Permítame que le diga que estoy muy sorprendida. Aparte de hablar de la calidad del aire, usted se ha centrado en ello, mi objetivo es hablar de la ley del cambio climático y tengo que decirle que España cumple sus compromisos internacionales, no le quepa la menor duda: ha cumplido Kioto I y va a cumplir Kioto II. Pero fíjese, va a cumplir Kioto II por encima de los países de nuestro entorno, tanto en renovables como en eficiencia energética como en reducción de emisiones.

A raíz del Acuerdo de París de hace tres años, y ya con unos objetivos que estaban firmados y aclarados por parte de todo el mundo y de todos los países firmantes, porque como le he dicho antes es un problema global que necesita soluciones globales, el Gobierno de España anuncia que va a elaborar una ley de cambio climático y transición energética. Como bien es sabido, el Acuerdo de París se produce en plena campaña electoral, luego surgen las elecciones en una legislatura muy cortita en la que hay un gobierno que está en funciones; vuelve a haber elecciones, y una vez que se constituye el Gobierno una de las primeras medidas es anunciar esa ley. Esa ley, en este momento, como usted sabe, y no sé si participó o no el Ayuntamiento de Barcelona, se empezó con unas jornadas que se celebraron en el ministerio en las que estaban muchos ayuntamientos, la Federación Española de Municipios y Provincias, ONG, científicos, empresarios, estaban todos los sectores, y se intentó que toda la sociedad que se hubiera visto afectada por esta ley participara con sus propuestas. De ahí se recogieron una serie de conclusiones y luego se abrió una consulta pública muy larga, en la que yo no sé, lo desconozco, si el Ayuntamiento de Barcelona, con las propuestas que usted nos ha hecho aquí, las ha hecho llegar al ministerio. Entenderá que yo soy Parlamento, pero creo que es el foro o el sitio donde se hacen las propuestas de institución a institución. Lo que se quiere hacer en la ley es un marco estable y perdurable en el tiempo y que enmarque unos objetivos ambiciosos para España para cumplir con el cambio climático. Y es una ley transversal que afecta a todos los sectores, y que se quiere que se haga con una transición justa y moderada, que no afecte a nuestra economía ni a nuestra competitividad, a la vez que avanzamos hacia un modelo productivo bajo en emisiones, bajo en carbono y resiliente al clima.

Dicho lo cual no me queda otro remedio que hablar de la calidad del aire. Primero, tengo que decir que no estamos ante un problema generalizado de calidad del aire, que los incumplimientos de contaminantes atmosféricos constituyen un problema circunscrito a zonas geográficas concretas (fundamentalmente Madrid y Barcelona, que es donde más gente vive, la población es más grande), pero esta es la verdad. Bien, el estado de la calidad del aire en España viene mejorando desde 2001. De hecho, el último informe publicado relativo al año 2016, en el que se miden hasta 16 contaminantes, muestra que la calidad del aire en nuestro país ha mejorado ligeramente con respecto a 2015 y solamente se han producido superaciones sobre los valores legislados de dióxido de nitrógeno, material particulado y ozono antroposférico en zonas concretas. Pero en cualquier caso, todos los que estamos aquí presentes, y usted incluida, conocemos la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local —se puede cambiar o podemos quitar las competencias, se pueden hacer muchas cosas, pero a día de hoy es la ley que está vigente— que establece en su artículo 25 que el municipio en todo caso —en todo caso, o sea, siempre, en todo caso— ejercerá como competencia propia la materia de medio ambiente urbano y en particular la protección contra la contaminación atmosférica urbana, entre otras. Y el Gobierno de España, dentro de sus competencias que marca la Ley 34/2007, de calidad del aire y protección de la atmósfera (**muestra un documento**), ha aprobado —por si ustedes no lo conocen— el segundo Plan Nacional de Calidad del Aire; lo ha dotado con 276 millones de euros y 52 medidas, con el fin de garantizar el cumplimiento de la legislación nacional, internacional, la reducción de contaminación, la mejora de la información sobre la calidad del aire y la concienciación a la ciudadanía. Este plan del aire, que estuvo en información pública también desde el 8 de septiembre hasta el 6 de octubre de 2017, y todo hay que decirlo, la formación política de la que usted forma parte no hizo ninguna aportación.

Entre las principales medidas que destaca este plan, en el sector residencial está la puesta en marcha de incentivos económicos...

El señor **VICEPRESIDENTE** (García Cañal): Señora Bajo, ya ha sobrepasado el tiempo, vaya terminando, si hace el favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 470

21 de marzo de 2018

Pág. 10

La señora **BAJO PRIETO**: Vale. Tiene varias medidas, entre las que resalta el sector residencial con la mejora de la eficiencia energética en edificios, haber invertido más de 1200 millones en la flota de vehículos con modelos menos contaminantes y 200 000 millones en la eficiencia energética en edificios.

Quiero decirle con esto que mi grupo parlamentario está trabajando para que la economía sea baja en carbono y resiliente al clima, pero con una transición justa y moderada. No compartimos los cambios radicales que no redunden en el beneficio de nuestro sistema productivo y en el beneficio de la sociedad. Se trata de cambiar nuestro modelo hacia un modelo descarbonizado sin perjudicar nuestra competitividad.

Y refiriéndome a su plan de movilidad del Ayuntamiento de Barcelona, como bien ha expuesto también mi compañera del Partido Socialista, por lo que yo he hablado con mi grupo municipal en el ayuntamiento he de decirle que de lo que más se quejan ellos es de que sea un cambio muy drástico —que no es porque estemos en contra de los cambios, pero sí de que sean radicales—, que no tiene un calendario de etapas ni de objetivos.

Y siento haberme pasado. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (García Cañal): Muchas gracias, señora Bajo. La compareciente tiene ahora en torno a diez, quince minutos como máximo.

La señora **SANZ CID** (Cuarta teniente de alcaldía del área de Ecología, Urbanismo y Movilidad del Ayuntamiento de Barcelona): Sí, así podré intentar dar respuesta a la mayoría de las cosas que han comentado los distintos portavoces de los grupos, a quienes quiero agradecer, evidentemente, todas las reflexiones y también las preguntas; muchas de ellas requieren de mucho detalle, y por tanto me pongo a su disposición también para hacerles llegar los diferentes planes que estamos trabajando.

Pero en relación con la intervención del Grupo Mixto, que ponía de manifiesto esta evidencia del reparto desigual de las consecuencias sobre el cambio climático, no puedo estar más de acuerdo en la inequidad que se genera en relación con los efectos, y por eso creemos que no nos podemos permitir no actuar. Yo pondré dos ejemplos muy claros en la ciudad de Barcelona: los distritos, los barrios con menor renta familiar disponible son aquellos donde las olas de calor, que yo les expresaba hace un momento que se verán incrementadas por los problemas vinculados al cambio climático, tendrán más impacto. ¿Y qué ha hecho el Ayuntamiento de Barcelona desde ya? Hemos puesto, hemos movilizado más de 70 millones de euros para la rehabilitación, porque también necesitamos un plan de rehabilitación, no solo municipal sino estatal, porque uno de los problemas fundamentales con la energía es el parque de edificios, el parque construido que tenemos a disposición de las ciudades, y por tanto es fundamental toda esta rehabilitación integral energética, y no lo hemos hecho en todos los barrios por igual, lo hemos potenciado especialmente en aquellas zonas donde hay más riesgo, donde hay más problemas de pobreza energética, etcétera. Por tanto, estamos redirigiendo allí los esfuerzos. Nos gustaría que todas las administraciones actuaran en la misma línea.

En relación a lo que planteaba la portavoz del Grupo Ciudadanos, yo creo que es evidente que no hay planeta B, y por lo tanto solo hay un plan. Y creo que en este sentido es en donde la ciudadanía no entiende esta lucha de competencias o estos discursos de: no, hasta aquí empieza mi aire y a partir de aquí empieza el tuyo. Yo creo que aquí es fundamental que todas las administraciones conjuntamente tengamos un único plan, que es el de salvar vidas. Y por tanto, que trabajemos conjuntamente para darle la vuelta a esta situación, no que empecemos a discutir sobre qué tienes que hacer tú, qué tengo que hacer yo, qué acuerdo internacional necesito o dejo de necesitar.

En este sentido, por ejemplo, me preguntaban sobre los incentivos a la movilidad eléctrica. Hace unos días hemos presentado un paquete de medidas, más de 54 medidas no solo a nivel municipal sino metropolitano para intentar darle la vuelta; yo hablaba de bonificaciones, pero no solo, también todo lo que es el transporte circulante para intentar conseguir que tanto el transporte de mercancías como el transporte público vayan virando hacia la movilidad eléctrica.

En cuanto al tema de las motocicletas también estamos desarrollando un plan muy ambicioso en temas de movilidad eléctrica, pero sobre todo lo que necesitamos es que esto se potencie. No podemos seguir subvencionando a los vehículos contaminantes mientras nosotros desde las ciudades intentamos bonificar con un pequeño impuesto o con algún tema de aparcamiento, como también comentaba, necesitamos una política global, con altura de miras que realmente impacte en todas las ciudades. Y creo que estas son las sugerencias que planteamos un poco para desarrollar en la propia ley.

Con la compañera portavoz del Partido Socialista estoy absolutamente de acuerdo. Con el Ayuntamiento de París trabajamos habitualmente conjuntamente muchas de las actuaciones; de hecho,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 470

21 de marzo de 2018

Pág. 11

París está yendo mucho más allá, gracias también a la complicidad que ha tenido históricamente con el Gobierno de todo el Estado francés para desarrollar actuaciones. Usted hablaba de la financiación del transporte público, ¿sabe usted por qué la señora Hidalgo puede hacer gratuito el transporte público los días de episodios de contaminación? Porque el 80 % del coste del transporte público en la conurbación de París lo financia el Estado. No es lo que pasa en Barcelona. Esto no pasa en Barcelona. En Barcelona, la única Administración que ha reducido su aportación es el Gobierno de España, en los últimos siete años, a un 50 %. Además, usted que ha hablado con los compañeros del Partido Socialista de Barcelona debería conocer también y saber, y estoy segura de que lo sabe, que en el área metropolitana, que gobernamos conjuntamente con el Partido Socialista, que es quien tiene las responsabilidades sobre la movilidad metropolitana, donde se deciden además las tarifas del transporte público, lo que hemos hecho es no cargar precisamente a los ayuntamientos metropolitanos, muchos de ellos socialistas, el coste de asumir buena parte de este transporte. Y lo está haciendo la ciudad de Barcelona en solitario, 147 millones de euros este año, 147 millones de euros, mientras que el Estado lo ha rebajado a 100 millones de euros. Lo digo porque nosotros compartimos la necesidad de rebajar las tarifas del transporte público, lo hemos dicho en muchas ocasiones y lo hemos exigido también al Gobierno de España. 40 millones de euros necesitábamos este año para congelar las tarifas, 40 millones, y lo pedimos, pero desde la ciudad solo no podíamos asumirlo, nosotros solos ni con el área metropolitana, porque son 40 millones de euros más, porque ya estamos poniendo casi 50 millones más en los últimos tres años, que se consolidan. Y usted sabrá que también por gestiones anteriores en el área metropolitana de Barcelona tenemos un déficit acumulado de 540 millones de euros en el transporte público, en Transports Metropolitans de Barcelona. Por tanto, aquí hay gestiones que se han hecho por todos los lados para intentar conseguir que esto fuera diferente.

Usted me preguntaba sobre el refuerzo. Evidentemente, nosotros ponemos la plena capacidad del transporte público en funcionamiento en casos de episodios. Y también le explico que hemos impulsado y financiamos en buena parte desde la ciudad la T-Aire, que es 2 euros, dos viajes, para facilitar precisamente en situaciones de gran episodio que el transporte público sea lo más asequible para la ciudadanía.

Y finalmente, la portavoz del Partido Popular manifestaba sorpresa en relación a mi intervención. A mí me sorprende que usted intente desligar la contaminación del aire del cambio climático, porque creo que con todo el tiempo que lleva en esta Comisión y el conocimiento que usted misma expresaba, seis años al frente de la misma, sabe perfectamente que el 40 % de las emisiones de CO₂ viene producido por un modelo energético y por un modelo de movilidad determinado, y concretamente vinculado a los vehículos de tracción mecánica. Por tanto, yo creo que tiene todo el sentido del mundo que cuando hablamos de cambio climático hablamos desde una perspectiva muy amplia. Y usted decía 'estamos cumpliendo'. Bueno, cumplir Kioto I y Kioto II, como se ha manifestado en el Acuerdo de París, no es suficiente para evitar el aumento de la temperatura a nivel global, lo están diciendo todos los expertos internacionales. Yo participé hace poco en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, en Bonn, y lo que se ponía de manifiesto era precisamente esto: No es suficiente el trabajo que se está desarrollando, ni las trabas legales y administrativas que se están poniendo para poder potenciar las energías renovables.

Pero en todo caso, volviendo también a la cuestión de las competencias, usted decía 'nosotros vamos a trabajar con una ley, ¿qué están haciendo ustedes? Yo les pediría que dejen de impugnar las leyes catalanas, y en este caso la Ley del Cambio Climático de Cataluña, que es una gran ley y que nos ha ayudado muchísimo a desarrollar proyectos, está recurrida por el Partido Popular en el Tribunal Constitucional. Yo les pediría que una ley que tenemos, que funciona y que nos puede ayudar a las ciudades a tener instrumentos, que la dejaran tal y como está.

Pero además hay otra reflexión vinculada al tema de las competencias, de verdad, yo creo que esto la gente, la ciudadanía no lo entiende. No sé cuántas veces hablan ustedes con los vecinos y vecinas; yo le puedo asegurar que cada día de mi vida estoy en el territorio y en los barrios hablando con la gente, y la gente no entiende precisamente que el Gobierno diga 'no, esto no va conmigo'. No puede ser que el Gobierno diga esto. La contaminación es un problema de Estado, y la ministra de Medio Ambiente no puede decir que no le afecta, que es un problema de Madrid y Barcelona; es un problema de más de 6 millones de personas, que afecta a su salud pública, y por tanto lo que no tiene que hacer la ministra es esconder su incapacidad de gestión, de abordaje y de falta de valentía para abordar una propuesta de movilidad que dé respuesta a la ciudadanía detrás de las ciudades. Las ciudades hacemos lo que tenemos que hacer. Sabemos que la movilidad urbana depende de nosotras, también todo el tema de los recursos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 470

21 de marzo de 2018

Pág. 12

ambientales, pero ustedes deben dejar de bonificar y de subvencionar al diésel. Es una decisión sencilla. Yo no le planteo que haga grandes reformas. Nosotros, desde la propia ciudad de Barcelona, no se preocupe que ya determinaremos qué vehículos podrán entrar o no entrar, además en base a un trabajo que hacemos con la DGT. Es que es absurdo que la DGT les esté diciendo que los vehículos diésel son los que más contaminan y que, por otro lado, el mismo Gobierno que dice esto, los esté bonificando. Es absurdo, y además es ineficaz, y además sigue fomentando que la contaminación mate a la gente, y esto se tiene que acabar. Eso es lo que estamos planteando desde Barcelona.

Nos gustaría, de verdad que nos gustaría, que el Gobierno de España no se enfadara. Lo que tiene que hacer el Gobierno de España es poner todos sus recursos al servicio de las ciudades para salvar vidas, es tan sencillo como esto.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (García Cañal): Muchas gracias, señora Sanz Cid. Y teniendo en cuenta que son las cinco de la tarde prácticamente ahora, y vamos muy bien de tiempo, vamos a suspender por un par de minutos para despedir a la compareciente y esperar al nuevo compareciente.

Muchas gracias. **(Pausa)**.

— DEL SEÑOR OLABE EGAÑA (ECONOMISTA AMBIENTAL Y EXPERTO EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO), PARA INFORMAR SOBRE FUTURAS MEDIDAS LEGISLATIVAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA. (Número de expediente 219/001107).

El señor **VICEPRESIDENTE** (García Cañal): Reanudamos la sesión.

A continuación, el compareciente, don Antxon Olabe Egaña, nos va a hacer una primera exposición y luego pasaremos ya al turno de fijación de posiciones y preguntas, para cerrar don Antxon el turno correspondiente de esta comparecencia. Tiene usted la palabra.

El señor **OLABE EGAÑA** (Economista ambiental y experto en sostenibilidad ambiental y cambio climático): Buenas tardes, diputados y diputadas; muchísimas gracias en particular a los diputados del Partido Socialista que han cursado esta invitación.

Es para mí, de corazón, un enorme honor estar por primera vez en esta casa, la casa de la democracia, donde reside la soberanía nacional de nuestro país y poder dirigirme directamente a ustedes con mis opiniones y propuestas sobre el cambio climático, ámbito al que me he dedicado profesional y personalmente los últimos veinticinco años de mi vida. Por lo tanto, insisto, es para mí un privilegio, un honor poder tener este diálogo directo con ustedes.

Mi presentación se va a dividir en dos partes complementarias. Primero, quisiera presentar lo que considero que son los elementos más relevantes del contexto climático internacional —sé que han escuchado muchas comparecencias sobre el tema, pero tengo mucho interés en que escuchen mi versión de este contexto internacional—, para, en segundo lugar y de manera complementaria, presentar las ideas fuerza y los objetivos principales del documento que presentamos ayer, que ayer se hizo público por parte del Consejo Asesor para la Transición Ecológica —que ha puesto en marcha, con un grupo de profesionales independientes, el Partido Socialista—, del que formo parte. Tras seis meses de intenso trabajo, un grupo de profesionales, investigadores y especialistas en diversos campos de la energía y del cambio climático hemos presentado un documento que, como les digo, desde ayer ya está disponible en la web. Presentaré —esta es la primera presentación en que se hace pública—, en el tiempo del que dispongo, los principales objetivos y el planteamiento estratégico de nuestra visión sobre la transición energética en España.

El cambio climático representa —y cito aquí al expresidente Barack Obama—, si no es debidamente reconducido, una amenaza existencial para nuestro mundo. Obama lo dijo textualmente en una entrevista en profundidad sobre política exterior, pocos meses antes de abandonar la Casa Blanca, en la revista *The Atlantic*. ¿Por qué una afirmación tan contundente? Porque el sistema climático es una de las bases que soportan la vida sobre la tierra. El sistema climático está detrás no solo de aspectos que tienen que ver con nuestro bienestar, sino con la propia supervivencia de comunidades y sociedades enteras. Del clima depende algo tan básico como los alimentos y la agricultura, el acceso al agua, la disponibilidad de tierras fértiles; depende también de la alteración del clima el ascenso del nivel del mar y por lo tanto los impactos en las ciudades costeras, donde vive, como saben ustedes, una tercera parte de la humanidad; dependen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 470

21 de marzo de 2018

Pág. 13

cosas tan cruciales como la diversidad biológica y los ecosistemas que forman parte de la realidad de la vida en la tierra; dependen también fenómenos climáticos extremos que estamos conociendo en los últimos meses y años, cuya virulencia y exacerbación depende del nivel del cambio climático. Estamos hablando de sequías extremas, estamos hablando de incendios salvajes, estamos hablando de los ciclones y huracanes que están asolando diversas partes del mundo. Es decir, tenemos que tener claro que no enfrentamos un problema menor, sino un problema que afecta a las bases mismas del sostenimiento de la vida que la humanidad ha construido en los últimos 11 600 años, del periodo del Holoceno desde que hicimos la transición de la agricultura. Si desestabilizamos el clima por encima del umbral de seguridad de los 2 °C, nos adentramos en un territorio ignoto, de consecuencias potencialmente catastróficas para nuestro mundo, el mundo que hemos construido.

Por tanto, es un problema que nos confronta con un dilema moral en el sentido de Jürgen Habermas, que tiene que ver con los principios básicos de justicia y equidad en las sociedades democráticas modernas, tanto intrageneracional como entre generaciones. Intrageneracional porque, como ustedes saben muy bien, la gran mayoría del sur global, que apenas ha contribuido a la generación del problema, son las comunidades más pobres y humildes de la tierra las que están sufriendo y van a sufrir más las consecuencias de la alteración del clima. Es un problema de justicia y equidad entre quienes vivimos actualmente en el mundo. Pero también un problema de justicia entre generaciones, porque nosotros tenemos el deber moral de entregar a nuestros hijos y entregar a los hijos de nuestros hijos un mundo que no esté climáticamente devastado. Ellos tienen el derecho a recibir un mundo con un clima al menos parecido al que pudimos recibir nosotros. Por tanto, el cambio climático no es solo un problema ambiental, un problema técnico, un problema económico, es todo eso y mucho más; es un problema que puede ser una amenaza existencial para nuestro mundo si realmente se nos va de las manos.

Es muy importante entender que el cambio climático no es lineal. Decimos 'irse de las manos' porque hay que entender que el cambio climático es un sistema complejo que tiene efectos de retroalimentación positiva si se sobrepasan determinados umbrales de seguridad. Se pueden activar bucles de retroalimentación como la desaparición de los hielos del Ártico, la Antártida, o en Groenlandia las emisiones de metano retenidas en el permafrost siberiano. Si sobrepasamos el umbral de los 2 °C se pueden disparar estos mecanismos que responden exclusivamente a leyes físicas y químicas y, por lo tanto, podían escapar del control de las personas, del control de la humanidad. En ese sentido, este *framing* del problema, este marco con el que definimos el cambio climático como un problema existencial para nuestro mundo nos hace concluir que necesitamos una generación de parlamentarios y parlamentarias, una generación de estadistas, de jefes de Estado y de Gobierno que entiendan literalmente, con la comprensión racional pero también con el corazón, que está en juego el destino de la humanidad y actúen en consecuencia.

Las tendencias más importantes que, en mi opinión, caracterizan la actual situación de la crisis climática, se pueden reducir a las siguientes: primero, el cambio climático se está acelerando. Les he enviado a ustedes unos documentos vía e-mail, en los que diferentes trabajos que he publicado en los últimos meses se documentan ampliamente haciendo las referencias bibliográficas oportunas, que demuestran que el cambio climático se está acelerando. Solamente un dato por todos ustedes conocido: dieciséis de los diecisiete años más cálidos desde que existen registros en 1880 han ocurrido en el siglo XXI.

Segundo elemento, esta vez muy positivo: disponemos por primera vez en los últimos veinticinco años de una arquitectura institucional sólida y tremendamente positiva que es el Acuerdo de París. El Acuerdo de París representa la mejor arquitectura disponible en el mundo real y ha sido un gran logro que incluso ha resistido, ha mostrado resiliencia ante los embates que han llegado por parte del abandono de la Casa Blanca con la administración de Donald Trump. Ni un solo país del mundo ha seguido los pasos de la Casa Blanca, al menos de momento. 197 países seguimos a bordo del Acuerdo de París. Uno de los elementos más importantes que tiene este acuerdo es que tiene un mecanismo interno dinámico de mejora de los compromisos de los Gobiernos nacionales.

El tercer elemento que caracteriza la actual situación es que todavía existe una diferencia muy importante, relevante, entre los compromisos nacionales, tal y como han sido formulados de momento, y dónde tiene que estar la trayectoria de las emisiones en 2030. Ese *gap*, esa brecha, las Naciones Unidas lo han calculado en aproximadamente 15 000 millones de toneladas de CO₂ equivalente, es decir, aproximadamente el 18% de las emisiones totales actuales. Es extraordinariamente importante que en los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 470

21 de marzo de 2018

Pág. 14

doce o quince próximos años cerramos en buena parte esa brecha, porque si no, como decía antes, el sistema climático se podría ir de las manos traspasando el umbral de seguridad de los 2 °C.

Yo llevo veinticinco años dedicado profundamente a estudiar este tema y les aseguro que la única manera realista, en el mundo real, no en un mundo ideal sino en el mundo de las realidades geopolíticas actuales, por la que vamos a ser capaces en los próximos diez o quince años de cerrar una buena parte de esa brecha es retirando el carbón del sistema energético y eléctrico mundial. El carbón representa el 40% de las emisiones de gases de efecto invernadero del sistema energético y las alternativas ecológicas —ustedes lo conocen muy bien— hoy en día están totalmente disponibles. No hay otra solución concreta y real en los próximos quince años para reducir ese *gap* que las Naciones Unidas dicen que es crucial, en el año 2030, para mantenernos en la trayectoria de los 2 °C.

Cuarto elemento fundamental del contexto estratégico internacional, y es otra muy buena noticia: la transición energética internacional ya ha comenzado. La transición energética internacional ya no es un desiderátum teórico, no es una aspiración que teníamos muchos o algunos de nosotros hace quince, veinte o veinticinco años; ahora mismo es una realidad incontestable. Las energías renovables están en el *mainstream* del sistema energético mundial. Les daré tres datos concretos muy rápidamente. En primer lugar, en el año 2016 las inversiones en renovables en el mundo superaron los 240 000 millones de dólares americanos. En segundo lugar, la potencia instalada por las energías renovables entre 2012 y 2017, en los últimos cinco años, ha sido superior a la que han aportado las centrales térmicas de carbón y las nucleares juntas. En tercer lugar, informes recientes de Irena, la Agencia Internacional de las Energías Renovables, hablan de 8,5 millones de puestos de trabajo directos hoy en día en el mundo en energías renovables. Es decir, la transición energética internacional ya está ocurriendo, está ocurriendo delante de nuestros ojos. Señoras y señores diputados, les diré que es la más importante transformación que ha conocido y que va a conocer el sistema energético mundial desde la Revolución Industrial. ¿Por qué? Porque es la única respuesta que podemos dar a la crisis climática que está amenazando al mundo, descarbonizar sistemáticamente, descarbonizar de manera profunda, sistemática y acelerada el sistema energético mundial.

La quinta característica: nada ocurre a nivel geopolítico en el mundo si no hay grandes potencias que estén empujando, que sientan que han de asumir un liderazgo. ¿Qué países, qué naciones están liderando esta transición energética y la respuesta al cambio climático? La primera y principal —y lo tenemos que decir con mucho orgullo— es Europa. La Unión Europea lleva desde 1990 liderando política, moral y tecnológicamente la respuesta al cambio climático. Somos la única —y lo digo sin ninguna pizca de vanidad ni de orgullo, sino simplemente porque es importante que se diga esto, especialmente en los parlamentos nacionales— economía, la única gran economía mundial, la única gran potencia que no ha bajado los brazos en los últimos veinticinco años, cuando otros simplemente miraban a otro lado, se retiraban del Protocolo de Kioto o simplemente no se sentían concernidos, la época en que ni China ni India ni países como Brasil sentían que tenían que dar pasos importantes. En Europa, y los hechos son claros y contundentes, hemos crecido económicamente entre 1990 y 2016 un 53% en términos de producto interior bruto, en términos reales, sin contar la inflación. Al mismo tiempo hemos disminuido un 23% las emisiones de gases de efecto invernadero, es decir, la Unión Europea, 500 millones de personas, la primera economía del mundo considerada en términos integrados, hemos protagonizado la principal historia de éxito de desacoplamiento entre las emisiones de gases de efecto invernadero y el crecimiento de la economía, y hemos demostrado con hechos, no solo a nivel teórico, que se puede hacer. Una economía de 500 millones de personas ha protagonizado esa gran transformación, si bien, insisto, estamos todavía en las primeras rampas de lanzamiento, queda muchísimo por hacer, pero la experiencia de estos veinticinco años en Europa es muy positiva y así lo tenemos que reconocer y explicárselo a la ciudadanía.

El segundo país que está liderando junto con Europa, pero desde hace muchos menos años, desde hace exactamente siete u ocho años, desde la cumbre de Copenhague fracasada, es China. China lo está haciendo básicamente porque le interesa estratégica, política y socialmente ponerse al frente, junto con Europa, de esta transición. Todos ustedes saben los problemas de contaminación en las ciudades chinas, han dado la vuelta al mundo. No hay que insistir mucho más sobre las familias con niños y las máscaras de gas para poder respirar. Pero lo que no todo el mundo sabe es que China ha realizado tres estudios exhaustivos de los impactos del cambio climático en su propio territorio nacional con científicos chinos, 500 científicos chinos en el tercer informe, que le han llevado a concluir que los impactos actuales y previsibles del cambio climático pueden ser devastadores para su capital natural, para sus ecosistemas,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 470

21 de marzo de 2018

Pág. 15

y especialmente para el acceso al agua en la franja norte de China, que tiene problemas serios de acceso al agua, y en toda la costa, que está muy expuesta al avance, al crecimiento del nivel del mar y a la penetración de las tormentas. Es decir, han visto que es muy importante. Y al mismo tiempo, en el aspecto positivo, ponerse al frente, junto con Europa, de la transición energética en el tema de las renovables.

En este contexto, nuestro país se dispone por primera vez a aprobar una ley de cambio climático y transición energética, y nosotros, desde el Consejo Asesor para la Transición Ecológica, que como he dicho antes ha sido promovido por el Partido Socialista con un grupo de expertos independientes, hemos puesto encima de la mesa un informe bastante exhaustivo —tiene unas 80 páginas—, hemos trabajado seis meses intensamente, y las principales conclusiones u objetivos que presentamos son los siguientes. Primero, partimos de un diagnóstico del actual sistema energético español que consideramos no sostenible, básicamente por tres razones importantes; se podrían argumentar más pero hay tres que nosotros consideramos que son decisivas. Primero, el 74 % del sistema energético todavía está basado en energías fósiles —carbón, petróleo y gas—; por lo tanto, nuestra contribución a la respuesta al cambio climático necesita una descarbonización, una retirada progresiva de esas energías fósiles para poder contribuir, para poner nuestro grano de arena a la respuesta de la comunidad internacional.

Segundo elemento que caracteriza a nuestro sistema energético: tenemos un grado de dependencia del exterior del 73 %, muy superior a la media de la Europa comunitaria, que es del 54 %. Esta dependencia energética del exterior nos costó el año pasado alrededor de 30 000 millones de euros y en 2016 alrededor de 24 000 millones de euros. Por lo tanto, no solo hay razones climáticas sino que hay también razones, diríamos, económicas directas en nuestra balanza exterior, para ir cambiando de manera progresiva, de manera ordenada y de manera planificada esa dependencia exterior por recursos que están en nuestro territorio, que son el sol, el agua, el viento, la biomasa, las energías de las mareas, etc.

Y la tercera característica, de la que se ha hablado mucho en la anterior intervención, es el tema de la contaminación del aire de las ciudades, que efectivamente no es el problema del cambio climático, si bien conecta con que la base fósil de nuestro sistema energético produce ambos problemas, uno es de ámbito local y el otro es de ámbito global. El problema de la contaminación del aire de las ciudades es un problema muy importante. En España, especialmente en las grandes ciudades, como ya se ha comentado anteriormente con todo lujo de detalles; es un tema que tenemos que tener también encima de la mesa.

Partiendo de este diagnóstico, nuestra conclusión sobre el mismo es la siguiente: un sistema energético basado en el carbón, en el petróleo y en las centrales nucleares es un sistema del siglo XX. Ha cumplido su misión pero ya no responde a las necesidades de la economía y de la sociedad española del siglo XXI. El sistema energético del siglo XXI se escribe con otro vocabulario. Tenemos que hablar de eficiencia, de ahorro, de energías renovables, de generación distribuida, de microrredes, de autoconsumo, de sistemas inteligentes y de empoderamiento de la ciudadanía. Los vocablos carbón, petróleo y energía nuclear han cumplido su misión, se lo agradecemos, pero ya pertenecen a un pasado y hay que empezar a transitar hacia un sistema mucho más eficaz, mucho más eficiente y mucho más limpio.

La propuesta que nosotros presentamos comienza por un objetivo final, como no puede hacerse de otra manera en estas transiciones energéticas: nos comprometemos —y esta es una propuesta que hacemos a esta Comisión para que se incluya en la ley de cambio climático— a que España tenga un objetivo formalmente vinculante de mitigación de emisiones del 90 % en 2050, en consonancia con los objetivos de la Unión Europea, que, como saben ustedes, en su hoja de ruta es un objetivo de entre el 80 % y el 95 % de mitigación respecto al año 1990. Ese es el objetivo, esa es la estrella polar que guía en principio la descarbonización del sistema. Pero para llegar ahí es una trampa pensar que el esfuerzo hay que hacerlo en 2030 o en 2040; el esfuerzo hay que empezar a hacerlo desde ahora. Nosotros proponemos una trayectoria de mitigación de emisiones que pase desde el +15 % actual, aproximadamente, al —20 % de emisiones en el año 2030, es decir, una fuerte descarbonización de 35 puntos porcentuales en los próximos doce años, que se sitúe en el —55 % en 2040, en camino hacia el mencionado —90 % en 2050. ¿Esto se puede hacer? Sí. ¿Hay que movilizar muchos recursos? Por supuesto, pero uno de ellos, la voluntad política, es fundamental.

Nosotros hemos hecho los números y estamos convencidos de que, primero, la retirada del carbón antes de 2025 de una manera pactada, de una manera ordenada, de una manera socialmente justa, protegiendo a las comunidades afectadas y a los trabajadores afectados, supondría un avance importante, porque el carbón representa aproximadamente el 70 % de las emisiones que produce el sector eléctrico español, cuando aporta en torno al 14 o 15 % de la generación eléctrica. Proponemos asimismo la retirada de las centrales nucleares, a medida que vayan cumpliendo los cuarenta años y consideramos que esa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 470

21 de marzo de 2018

Pág. 16

potencia retirada se puede compensar con una fuerte inversión en energías renovables, que pasarían a representar, en el año 2030, el 40 % del consumo final y el 80 % del consumo eléctrico. Hemos hecho los números, están en nuestro informe en los anexos técnicos, los pueden comprobar y analizar, y estaremos encantados de recibir las críticas y las aportaciones oportunas.

Consideramos que en la primera década, 2020-2030, el centro de gravedad de la descarbonización del sistema pasa sobre todo por el sector eléctrico. Pero no nos engañemos, el núcleo duro de la transición energética en España, pero también en nuestros socios europeos, está en el transporte y el petróleo. El petróleo representa el 52 % de las emisiones de gases de efecto invernadero, y la transformación de todo el sistema de transporte y movilidad de las personas es un objetivo absolutamente crucial que hay que hacerlo en plazos más holgados, porque las alternativas tecnológicas obviamente no tienen el mismo grado de madurez que para sustituir el carbón en el sistema de generación eléctrica, pero hay que empezar desde ya. Nosotros proponemos que en 2030 se haya alcanzado una penetración de los vehículos eléctricos e híbridos renovables de 2,25 millones de vehículos, y que en ese año su penetración en el mercado sea ya del 55 %. En el año 2040, dentro de esta transición que dibujamos, cuantitativamente, estaríamos en un —55 % de emisiones. Proponemos que a partir de 2040, igual que ya han aprobado el Reino Unido, Francia y Noruega, se prohíba la venta en territorio nacional de vehículos convencionales basados en los derivados del petróleo, para que en el año 2050 sea una realidad cero petróleo en el sistema energético español.

Estos son los objetivos cuantitativos, tal y como nosotros visualizamos y hemos definido esta transición. Como decía antes, el centro de gravedad en la primera década estará en la descarbonización del sistema eléctrico, que necesita a su vez un cambio en su sistema regulatorio. En la segunda década, 2030-2040, el centro de gravedad ya se habrá ido desplazando hacia el transporte y la edificación construida, que representa otro gran ámbito de consumo energético y por tanto de generación de emisiones. España tiene un parque de casas de 25 millones con un sistema de eficiencia energética relativamente muy bajo porque buena parte de la edificación construida, como ustedes saben muy bien, es muy antigua y no se hizo con criterios de eficiencia energética. Y en la década de 2040-2050 continuará esta descarbonización del sistema de transporte y de la edificación construida. Es decir, planteamos una transición que afecte a las tres energías fósiles, si bien con diferentes ritmos, dado que ni generan los mismos gases de efecto invernadero, ni sobre todo las alternativas tecnológicas tienen el mismo grado de madurez.

Simplemente, para ir terminando —luego, en el turno de preguntas, si puedo añadiré algunas cosas más—, quiero transmitirles un mensaje que, desde mi punto de vista, es absolutamente crucial a la hora de afrontar la ley de cambio climático y transición energética; es un mensaje de optimismo y de esperanza. España cuenta en la actualidad con instituciones y centros tecnológicos avanzados como el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía; contamos con el Cener, el Centro Nacional de las Energías Renovables; contamos con el Cece, el Centro de Control de Energías Renovables, creado y administrado por la empresa Red Eléctrica Española. Muchos de ustedes se acordarán de que Obama en 2008, al llegar a la Presidencia de la Casa Blanca, envió a gente de su equipo a España a conocer de primera mano precisamente el funcionamiento de nuestro sistema de integración en Red Eléctrica Española de la generación renovable, porque en aquel momento —ahora no me atrevería a decirlo, porque no tengo la información— era el más avanzado del mundo. Entonces, tenemos esas instituciones, tenemos centros tecnológicos, tenemos un importantísimo grupo de empresas nacionales que han destacado en el escenario energético internacional en los últimos diez y quince años, y no hace falta dar nombres propios porque todos los tenemos en mente. España cuenta con el tejido productivo, las redes de ciencia, tecnología e innovación, centros de conocimiento, así como con el saber hacer industrial y tecnológico para —y esta es la propuesta— en el año 2025 volver a estar entre el grupo de países europeos que lideran la transición energética y la respuesta al cambio climático; lo estuvimos entre 2005 y 2010. Junto con Dinamarca y Alemania, España fue un referente mundial en el avance de las energías renovables. Tenemos esos mimbres, tenemos esas capacidades. ¿Qué es lo que necesitamos? Una visión estratégica, poner las luces largas, saber dónde queremos estar como país, como sociedad en este contexto de gran transición energética mundial del que hemos hablado en 2030 y en 2050; una visión estratégica a largo plazo y un proyecto de país capaz de aunar y de alinear el potencial público y privado, no solo para responder, que es nuestra primera obligación, solidariamente a la crisis del clima —somos la décimocuarta economía mundial y la quinta economía europea, por lo tanto un país de casi 50 millones de personas tiene una responsabilidad específica y tenemos que dar un paso al frente en la respuesta al cambio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 470

21 de marzo de 2018

Pág. 17

climático—, sino, al mismo tiempo, para situarnos de manera que podamos cabalgar la ola importante de la transformación energética que está ocurriendo a nivel internacional y que se va a profundizar en los próximos años. Esa ola significa prosperidad económica, desarrollo tecnológico, innovación y muchísimos empleos de calidad.

Muchas gracias por su atención.

El señor **VICEPRESIDENTE** (García Cañal): Muchas gracias, señor Olabe.

A continuación, en el turno de intervención de los diferentes grupos, empieza el Grupo Ciudadanos y tiene la palabra su portavoz, don José Luis Martínez.

El señor **MARTÍNEZ GONZÁLEZ**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Olabe. Le agradezco esta tarde su presencia aquí. Yo creo que todo lo que usted nos ha expuesto, todos los cálculos y todas las previsiones están mal; están mal si nos atenemos al señor Nadal, que es un factor de distorsión que hay que introducir en cualquier planteamiento de cambio climático en este país, porque yo no sé si es que nos toma por tontos a los españoles o toma por tontos a los europeos, pero esta mañana yo, por la parte que me toca, me he quedado perplejo cuando ha dicho que no vamos a tener una ley de cambio climático hasta que en Europa no haya un paquete de reducción de emisiones, un paquete de transición energética y un paquete de movilidad sostenible. Yo no sé si eso lo fía a las calendas griegas o cuándo nosotros en este país tendremos una ley de cambio climático. Me parece, desde mi punto de vista y del de mi grupo, una absoluta irresponsabilidad.

Hay una pregunta que sí me gustaría hacerle: ¿de qué manera esta demora nos podría perjudicar como país? Nosotros, desde Ciudadanos, sí tenemos ambición de país y pensamos que la demora en la ley de cambio climático está poniendo en una situación de debilidad a nuestro país, a nuestros sectores productivos, y no está preparando tampoco a los ciudadanos para enfrentar los grandes retos que tenemos planteados de los impactos del cambio climático, que por nuestra posición geográfica España va a ser uno de los más afectados. Esta demora en la ley de cambio climático, el anuncio que nos ha hecho esta mañana el señor Nadal pone en peligro nuestra economía, pone en peligro nuestros sectores productivos, pone en peligro nuestra competitividad y la modernización de todos estos sectores productivos, y pone en peligro a los ciudadanos. Lo único que puedo hacer es manifestar mi perplejidad por el anuncio que ha hecho. Sé que hay una dicotomía —esto me recuerda a Plutarco con *Vidas paralelas*—, pues me consta que la señora Tejerina y el Ministerio de Medio Ambiente van por otra línea, pero siempre chocamos con Nadal, siempre está Nadal en el fondo del problema. Yo creo que el Gobierno tiene tiempo, que recapacitará, y que nosotros en breve, como se nos ha anunciado reiteradamente, sobre todo, por la ministra Tejerina, a la que sigo creyendo, que en breve tendríamos una ley de cambio climático porque este país necesita una ley de cambio climático. Lo contrario sería una responsabilidad.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (García Cañal): Muchas gracias, señor Martínez.

A continuación, por el Grupo Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra el señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, señor Olabe, porque ha sido interesante su presentación, y me consta su largo compromiso en la lucha contra el cambio climático, que está desde luego fuera de toda duda.

Quería comenzar, en referencia a la intervención del representante de Ciudadanos, diciendo que ellos tienen en su mano y con su voto el hecho de dejar de apoyar a este Gobierno, este Gobierno que efectivamente no está cumpliendo los deberes en materia de cambio climático.

Volviendo, señor Olabe, a su comparecencia, que me ha parecido, como digo, muy interesante, quería hacerle algunas preguntas; algunas de ellas van a ser incómodas, pero creo que son pertinentes. En primer lugar, en lo que se refiere al marco general al que se ha referido, usted sabe que recientemente ha habido un informe del IPCC, mejor dicho, se ha filtrado el borrador de un informe del IPCC donde hablan de la dificultad para mantener ese aumento de temperatura por debajo 1,5 grados y me gustaría saber cuál es su opinión al respecto. ¿Cree usted que todavía es posible que consigamos evitar lo que sería un cambio climático catastrófico por encima de esos 2 grados centígrados?

Con respecto a la generación de estadistas y de parlamentarios que ha referido usted hablando de que está en juego el futuro de la humanidad, yo estoy de acuerdo con usted; no le quepa duda de que en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 470

21 de marzo de 2018

Pág. 18

esta Comisión somos muchos y muchas quienes estamos en ese compromiso. Lo que no sé es hasta qué punto seremos capaces de liderar al conjunto de la Cámara, y por tanto del país, para llegar a ese compromiso en contra del cambio climático.

Sí me gustaría saber su opinión —lo ha comentado el responsable de Ciudadanos— sobre las actuaciones del actual Gobierno en los distintos campos. Es decir, en lo referido al tema de la ley de cambio climático, hoy nos hemos desayunado con el ministro Nadal anunciando un nuevo retraso, anunciando que tienen que esperar a que la Unión Europea legisle. No sabemos exactamente qué es lo que tiene que legislar ya a estas alturas. Como usted ha dicho muy bien, Europa lleva mucho tiempo trabajando en la materia, sobre todo, porque hay países como Reino Unido, Francia, Finlandia, etc., muchos países europeos que tienen leyes contra el cambio climático, y entonces no sabemos por qué en España ahora de repente tenemos que esperar a no sé qué que diga la Unión Europea.

Por cierto, respecto a Europa, yo le quería hacer un comentario; comparto con usted el compromiso europeo de largo recorrido, si bien es verdad que yo pienso —esto es mi opinión— que en la Cumbre de Copenhague ese compromiso se diluyó, Europa perdió el liderazgo internacional y, desde entonces, creo que no lo ha recuperado.

Con respecto a la cuestión de la reducción de emisiones y el crecimiento económico, sin embargo, también hay que tener en consideración el factor de la deslocalización. Es decir, muchísima de la producción más contaminante se fue a otros países, que aumentaron mucho los niveles de emisión (China, la India, etc.), factor que ha hecho que las emisiones aumenten tanto. Me gustaría conocer su opinión a este respecto: cuánto ha habido de reducción de emisiones y cuánto de deslocalización de las industrias más contaminantes. De cara al futuro ya no hay nada que desacoplar, a no ser que mandemos la producción fuera de la tierra, es decir, que tenemos que hacerlo aquí, ¿no? Me gustaría conocer su opinión sobre los distintos informes que se han hecho públicos últimamente —no sé si usted los conoce—: el informe del IIT de Comillas para Greenpeace sobre la transición energética, y también hay un informe de la Universidad Carlos III. Hay otra cuestión que le quería preguntar, que me interesa mucho su opinión, relativa al precio, lo relativo al coste de la energía. Porque el principal argumento que ha dado el ministro Nadal para no hacer nada en la línea de lo que usted ha dicho (cierre nuclear, cierre del carbón, etc.) es que el coste de la energía aumentaría un 15%.

Termino haciéndole una pregunta que puede ser incómoda; respóndala si quiere, y si no quiere no la responda: ¿de verdad cree usted que el Partido Socialista va a seguir las pautas que ustedes han marcado en su comisión de expertos?

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (García Cañal): Muchas gracias, señor López de Uralde.

A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Díaz Trillo, presidente de esta Comisión.

El señor **DÍAZ TRILLO**: Muchas gracias, vicepresidente, en esta tarde un poco heterodoxa.

Pido disculpas al compareciente, como hemos hecho con anterioridad, pues en esta tarde coinciden varias comisiones y, por tanto, muchas de las señorías que tenían previsto acudir a la comparecencia están en este momento votando o interviniendo en otras comisiones. Decía que heterodoxa también porque me voy a permitir, aparte de contestarle, una cosa poco habitual, al anterior portavoz de que rotundamente sí, el Partido Socialista Obrero Español va a cumplir con los compromisos de esa Comisión. Y como somos el grupo proponente, además me permito pedir excusas al señor Olabe por haber llegado un poco tarde, por estas razones que decía de estar votando en otra Comisión. Y sigo con la heterodoxia: ustedes me van a permitir que, en esta única intervención de todo este periodo de comparecencias, haga publicidad. Y la voy a hacer de los dos libros que más he recomendado este último año y medio. Es que los dos libros son de dos donostiaras. Uno de ellos es *Patria*, de Fernando Aramburu, y el otro es de este señor que hoy comparece ante nosotros, que es un excelente libro, yo diría que manual universitario y de divulgación sobre la crisis ambiental y el cambio climático. **(Muestra un ejemplar).**

Como voy a ahorrar a sus señorías —siempre les riño porque hablan mucho— todo el tiempo que me sobra para que hable el compareciente, solo hago una reflexión dada su condición de experto en economía ambiental también. Y es sí, a partir de la Revolución Industrial, lo que mueve hacia el deterioro del planeta, lo que provoca esa convulsión, con sus factores de desarrollo, de progreso, etcétera, pero sobre todo con el impacto medioambiental que significa, es la economía que a partir de entonces se pone en marcha. Yo quiero que me haga una reflexión puramente económica, sin el vocativo aquel de los americanos: es la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 470

21 de marzo de 2018

Pág. 19

economía. Yo creo que es la economía, y en tanto en cuanto lo que podríamos llamar el circuito del dinero, la economía financiera cambie de dirección —parece que está cambiando—, algunos hablan incluso en torno a los coches eléctricos y otras inversiones, en renovables, etcétera, no ya de una transformación, sino de una disrupción. Sé que usted no solo habla de responsabilidad, sino que también, como buena persona progresista —decía Gramsci que el buen revolucionario tiene que ser optimista—, creo que usted lo es de alguna manera desde la razón y la voluntad, quisiera pedirle esa reflexión sobre si la economía va a dar un cambio radical, que tiene que darlo, para hacer posible un planeta más justo y legarlo en las mejores condiciones a quienes lo han prestado; nos lo han prestado nuestras generaciones anteriores y nosotros debemos también legarlo a las siguientes.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (García Cañal): Muchas gracias, señor Díaz Trillo. Espero que haya hecho publicidad no solo de esos dos libros, sino del suyo, algo más que de esos dos libros, porque si no, mal iría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Paniagua.

El señor **PANIAGUA NÚÑEZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Gracias, señor Olabe, por su comparecencia, y gracias también por el tono de su intervención, ya que comparándolo con otras intervenciones que hemos tenido en esta Comisión, y alguna reciente, la verdad es que se agradece especialmente.

He leído algunos de sus artículos, y la verdad es que tiene una visión un poco pesimista, pero la verdad es que hoy le he visto diferente, y la verdad es que me congratulo de esa visión optimista un poco hacia el futuro; parece que ve que el camino hacia la resolución o hacia la lucha contra el cambio climático es real y es mayoritaria por parte de muchos países, y además de países tan importantes. Nosotros estamos de acuerdo con la importancia del clima y también nos alegramos del Acuerdo de París y del compromiso de tantos países y tan importantes. Estoy totalmente de acuerdo en que estamos cumpliendo con las exigencias marcadas en nuestro país, con cómo lo estamos haciendo, y creo que además nos podremos seguir adaptando a esa arquitectura dinámica, de la que usted nos hablaba, que está diseñada y ha surgido a través del Acuerdo de París, lo cual es una ventaja clara para el futuro. Me alegro de que haya destacado su visión sobre el liderazgo de Europa, algo que aquí algún grupo ha puesto en entredicho habitualmente, y hoy lo ha vuelto a hacer, y quería que nos lo refrendara un poco en la contestación.

Nos ha hablado de China y de su compromiso, y me gustaría preguntarle por otros dos países que considero importantes y que yo sé que usted los conoce perfectamente porque he leído alguna cosa sobre ello, que es el caso de India y el caso de Rusia. Yo creo que en el caso de Estados Unidos, de Donald Trump, la excusa que ha puesto para estar fuera es el desarrollo económico, que puede afectar al desarrollo económico americano. Creo que desde Europa y desde España podemos darle una lección a Estados Unidos, yo creo que podemos liderar este proceso de cambio climático y, a la vez, que no afecte en absoluto al desarrollo económico de nuestro país, e incluso que pueda aportarnos algún grado, algún beneficio en el futuro desarrollo económico de nuestro país. Eso lo podemos hacer y vamos en el buen camino.

Cuando hablaba de su informe, hablaba de tres problemas energéticos. En el caso de la descarbonización nos hablaba de la energía nuclear, y yo me he quedado un poco así, porque la energía nuclear, en principio, tiene emisiones cero. Ahí va más de una visión más ecologista que quizás de una visión contra el cambio climático, de una lucha contra el cambio climático. Y por eso quería preguntarle qué le parece que, por ejemplo, el Reino Unido esté instalando actualmente una nueva central nuclear. Esa transformación, esa descarbonización aquí en España y en Europa está en marcha, y esa dependencia energética de la que nos hablaba también está en marcha. Después ha hablado del problema de la contaminación, y aparte del problema del transporte, que nos ha explicado, yo creo que el otro problema de la contaminación está en las superpoblaciones. Aquí en España tenemos dos fundamentalmente, que son Madrid y Barcelona, pero yo creo que hay una tendencia general de la población a trasladarse a vivir a estas superpoblaciones y eso tiene unas consecuencias bastante negativas. Le preguntaba si en el informe que han desarrollado hay, o si tiene usted alguna idea de cómo podemos apoyar un proceso contrario, desde las superpoblaciones hacia todas las zonas despobladas; o cómo valora usted lo que aportan todos los territorios despoblados de nuestro país, a nivel ecológico, a nivel medioambiental, a nivel agrícola, a nivel energético, a todos esos niveles.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 470

21 de marzo de 2018

Pág. 20

Se ha referido, además, al asunto de la eficiencia energética en el caso de los inmuebles, y me gustaría saber si en el informe está, o si nos los puede comentar, si cree que debería haber cambios en la Ley de Propiedad Horizontal para avanzar en este sistema de eficiencia energética.

Al señor Martínez, de Ciudadanos, he de decirle que la ley de cambio climático es un compromiso del presidente Rajoy, con lo cual estará aquí en esta Cámara —es el jefe, por decirlo de alguna manera y claro—, y que tampoco se preocupe tanto porque aún sin ley ya estamos cumpliendo; o sea que no sea tan pesimista, salvo que tenga algún interés que desconocemos, y espero que no, que no haya ningún interés concreto.

Bueno, la verdad es que no he leído las declaraciones del ministro, pero quizás a lo mejor está ayudando, no lo sé, a lo mejor está presionando a la Unión Europea a que avance en algún aspecto y ese es el sentido de sus palabras. No lo sé, ya le digo que ni siquiera las he escuchado, pero si el compromiso del presidente del Gobierno es claro, yo creo que no debemos tener dudas sobre ese aspecto.

Nada más y muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (García Cañal): Muchísimas gracias, señor Paniagua.

Para terminar, y puesto que además los portavoces de los diferentes grupos han sido bastante generosos en el recorte de sus tiempos, podemos tener unos diez, quince minutos de tiempo para que finalice y dé respuesta a las diferentes cuestiones que le han planteado los portavoces de los diferentes grupos. Tiene la palabra.

El señor **OLABE EGAÑA** (Economista ambiental y experto en sostenibilidad ambiental y cambio climático): Muchísimas gracias por sus preguntas y por sus aportaciones. Han sido muchas, algunas muy complejas, algunas requerirían largas horas de reflexión y de debate, y seguramente no llegaríamos a conclusiones porque son temas realmente complicados.

Voy a ser rápido. Sobre las declaraciones del ministro no voy a decir nada porque no las he leído, me he enterado en esta Comisión, y he consultado algunos medios hoy vía digital, pero no tenía información de que se plantea un retraso en la ley. Lo que sí quiero decir en positivo es que la ley de cambio climático y transición energética es una oportunidad extraordinaria para España, y espero que no la desaprovechemos. En la historia hay que saber leer los tiempos en los momentos, y saber aprovechar las oportunidades. Ahora nuestros socios europeos (Francia, Italia, Alemania, Gran Bretaña) han puesto en marcha sus transiciones energéticas. España es la quinta economía europea, somos la décimo cuarta economía mundial, yo creo que no hay razones para que no demos un paso al frente y nos pongamos con ambición y con realismo hacia una transición energética partiendo desde donde ya estamos. Eso es todo lo que tengo que decir al respecto.

Al señor López de Uralde he de reconocerle que muchos de ustedes llevan tiempo también en la lucha contra el cambio climático y —diríamos— contra los grandes problemas ambientales. Sobre el asunto de 1,5 grados, es una pregunta muy interesante; me alegro de que me la haga porque yo he escrito sobre este tema en varias de mis publicaciones. La respuesta es que bajar la temperatura a 1,5 grados centígrados es un buen objetivo político que figura en el Acuerdo de París, pero desde el punto de vista operativo no es alcanzable; por una razón que tiene que ver con la física y con la química: porque ya hemos aumentado 1,1 grados la temperatura media de la superficie de la tierra y si, hoy mismo, cesasen todas las emisiones de gases de efecto invernadero del mundo todavía habría un incremento de 0,3 grados o 0,4 como resultado de la inercia de las emisiones que se han emitido en las dos o tres últimas décadas y que todavía el sistema climático no los ha integrado en su sistema atmosférico. Hay un retraso temporal entre cuando se producen las emisiones y cuando eso se convierte en aumento de la temperatura, que la ciencia considera que puede estar en torno a 20 o 25 años. Es decir, tenemos ya ahora mismo, en la chimenea, otros 0,3 o 0,4 grados de incremento, incluso aunque cesasen las emisiones. Por lo tanto, el objetivo de 1,5 desde el punto de vista práctico, y lo dirá el IPCC en el informe especial que va a presentar en septiembre en Corea del Sur, es prácticamente inalcanzable. Ahora bien, yo creo que es importante que esté en la formulación política para que nos ayude a una aspiración, porque los 2 grados sí son todavía alcanzables. Lo que pasa es que es preciso incrementar de manera muy importante el nivel de ambición de los Gobiernos nacionales y que los compromisos de mitigación sean sustancialmente más importantes.

Yo espero que a partir de la reunión de este año 2018, y sobre todo de la cumbre que tenga lugar en 2020, se aumente considerablemente ese grado de ambición de manera que, como decía antes, con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 470

21 de marzo de 2018

Pág. 21

medidas importantes como la retirada del carbón del sistema energético global nos podamos acercar a ese objetivo a 2030 que he mencionado.

Respecto a la cuestión europea, es un debate importante el tema de la deslocalización de las emisiones, señor Uralde, y se ha estudiado y supongo que ya habrá visto usted las gráficas. Se calcula —no tengo el dato exactamente ahora mismo en la memoria— que, si descontamos las emisiones que habría que considerar asociadas al factor de la deslocalización, en Europa en vez de en un 23 % estaríamos en torno a un 20% de mitigación, pero no cambiaría drásticamente la tendencia. Además, esto es una parte importante del debate: nosotros, aunque consumamos productos que se realicen en China, no nos podemos hacer responsables de cómo producen, con qué sistema energético producen en China o en India, pues no tenemos capacidad de decidir si se hace con energías renovables o con carbón. Por lo tanto, no nos podemos hacer responsables de las emisiones que se producen en otros países, si no, entraríamos en un quirigay donde nadie entendería quién es responsable de qué. Las emisiones que se producen en Europa han disminuido un 23 %, incluso si contásemos las asociadas al consumo proveniente de otros países estaríamos en torno a un menos 20 %. Por lo tanto, hay que decirlo con claridad: Europa ha demostrado con hechos que el desacoplamiento entre crecimiento económico y mitigación de emisiones es realidad. Se ha demostrado en una economía de 500 millones de habitantes a lo largo de veinticinco años. Esto son datos irrefutables, son datos objetivos, de los cuales lo que tenemos que hacer es alegrarnos y a continuación decir que tenemos que seguir. Porque, como dicen los ingleses, de momento hemos cogido los frutos que cuelgan más bajos del árbol; hay que seguir cogiendo ahora los que están más arriba, más difíciles. Hay que descarbonizar el transporte, hay que entrar con el consumo energético en los edificios, etcétera.

Sobre el informe que ha presentado Greenpeace, sé que compañeros míos de la comisión lo han estudiado a fondo, ya que yo he estado unas semanas fuera. Lo más importante que destacamos, tanto del informe presentado por la OCU, el Observatorio Crítico de la Energía, como del informe que han presentado Comillas y Greenpeace, desde la perspectiva del trabajo y que nosotros hemos puesto encima de la mesa, es que técnicamente es viable la retirada del carbón y de las nucleares, la retirada del carbón para 2025 y la retirada de las nucleares a medida que vayan cumpliendo los cuarenta años que les asignó la sociedad española a través de sus representantes legítimos. Técnicamente no hay ningún problema, los dos informes coinciden. La credibilidad de una organización como la de Comillas, desde el punto de vista técnico, creo que es irrefutable y, en ese sentido, ese es un argumento muy importante.

En cuanto a los costes: nosotros hemos analizado, especialmente varios compañeros míos expertos, muy expertos en este ámbito, como son Natalia Fabra y Mikel González Eguino, que los costes van a ser considerablemente menores de lo que contempla la propuesta de Greenpeace, porque se ha hecho en unos escenarios especialmente negativos, y considerando unos costes para cubrirse en salud han cargado las tintas más bien en el aspecto de lo que le podría costar al sistema, que así y todo sale una cantidad realmente mínima. Pero incluso nosotros estamos convencidos, con los trabajos y con la modelización que hemos realizado, de que una sustitución masiva de energías de carbón y de energía nuclear por renovables, no solo no implicaría un coste para el sistema, sino que se abaratarían los precios del sistema, porque lo que caracteriza actualmente a las energías renovables es que han bajado drásticamente sus precios, como todos ustedes saben, en los últimos años. Y esa curva todavía no ha terminado.

Voy un poquito rápido. Muchísimas gracias, señor parlamentario, por enseñar mi libro. La verdad es que fue un esfuerzo ingente a lo largo de tres años; no sabía que lo había leído y me alegro mucho de que lo haya comentado. Aprovecho para decir, como dijo Umbral: Vengo a hablar de mi libro. **(Risas)**. Estoy escribiendo un segundo libro exclusivamente sobre el cambio climático, está ya muy avanzado, y espero ser capaz de presentarlo posiblemente el año que viene.

Sobre el tema de la economía, es una pregunta muy compleja. En las sociedades democráticas la economía responde a las presiones de las personas, y lo mismo ocurre en el cambio climático y la crisis climática ambiental. La economía no es un ente abstracto, la economía responde a la voluntad de la ciudadanía, que percibe una serie de problemas y decide afrontarlos. Las grandes transformaciones de los últimos trescientos años en la historia de la humanidad, especialmente en occidente, han sido porque las sociedades, y especialmente primero algunas personas dentro de esas sociedades veían cuáles eran los problemas, luchaban por cambiarlos, y así se produjeron las grandes transformaciones. La economía continúa a la decisión de los ciudadanos.

Yo creo que en el contexto actual que hemos comentado del cambio climático hay una enorme preocupación en las sociedades mundiales, incluyendo la española. Esto no es hablar por hablar. Los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 470

21 de marzo de 2018

Pág. 22

estudios del Pew Research en 34 países demuestran que un poquito después de la preocupación por el terrorismo del ISIS, la segunda preocupación respecto a la situación internacional es la crisis climática, incluyendo a nuestro país, incluyendo a la sociedad española. Si esto se traduce o se traslada a presión a ustedes, a los señores parlamentarios que representan la soberanía nacional, y desde el Parlamento a los respectivos Gobiernos, la economía no hará sino seguir los pasos que deciden las sociedades democráticas. Además, no nos olvidemos: toda mi intervención sobre la transición energética ha sido para decir que esto es una enorme oportunidad, o sea, tenemos un enorme problema, pero a su vez el reverso es la mayor oportunidad de modernización de nuestra economía que posiblemente vayamos a tener en los próximos treinta años, y gira en torno a la transformación del sistema energético. Vamos a poner patas arriba el sistema fósil, porque no nos queda otro remedio. Eso va a significar un nuevo paradigma, un nuevo marco de cómo consumimos, generamos, almacenamos la energía en las empresas, en las familias, en los servicios. Eso es una enorme transformación llena de oportunidades. La economía va detectando las oportunidades, y simplemente el negocio, los inversores buscan dónde se producen las rentabilidades.

Ya para finalizar, respecto al diputado del Partido Popular, el señor Paniagua, tengo que decir que ser optimista o pesimista es una discusión filosófica profunda. Durante los veinticinco años en que vengo hablando y escribiendo sobre el cambio climático nunca me he andado con medias tintas; si usted ha leído mis trabajos, yo creo que hablo con bastante claridad, pero siempre, siempre hay esperanza para la respuesta. ¿Por qué? Porque al haber estudiado a fondo, para escribir ese libro, he visto las grandes transformaciones que han ocurrido en occidente en los últimos trescientos años. ¿Quién se iba a creer entonces que seríamos capaces de acabar con la esclavitud, de acabar con monarquías totalitarias que llevaban mil años gobernando? Pero fuimos capaces de hacerlo, porque la sociedad se lo creyó. Las grandes transformaciones, como la transformación de género que ha ocurrido en el siglo XX y que continúa en el siglo XXI, son cambios absolutamente cataclísmicos, que en su momento eran posiblemente utopías, pero que ocurrieron porque respondían a necesidades muy importantes que sentía una gran parte de la sociedad. En ese sentido, no hay que disminuir la gravedad del problema del cambio climático, porque es extraordinario y, sobre todo, es completamente diferente de los que hemos enfrentado en el pasado, tiene otras características. Es un problema global en sus causas y en sus consecuencias, no es un problema local que pueda gestionar un gobierno por muy importante que sea, y al mismo tiempo está generando una importante respuesta, especialmente después del Acuerdo de París, de mucha gente, de muchos millones de personas, de muchos gobiernos —todos están a bordo excepto la Casa Blanca—, de la comunidad científica internacional e incluso de buena parte de la América corporativa, ya que la inmensa mayoría de las empresas está posicionada a favor de la lucha contra el cambio climático y en contra de la decisión que ha adoptado su presidencia, por no hablar de la sociedad civil y de Estados como California, Nueva York, etcétera.

Ya termino. La presencia de la energía nuclear en nuestro informe responde a que, dentro de una transición energética, uno no puede dejar de considerar una parte importante de la generación eléctrica en España, que es la energía nuclear. En cualquier caso —y ya termino, porque no me da tiempo para todas las respuestas—, yo no iba a contestar a la pregunta que me hacía el señor Uralde sobre la posición del Partido Socialista, porque, obviamente, no tengo autoridad para hacerlo. Nosotros, como comisión independiente, sin ningún tipo de presión, hemos escrito lo que hemos considerado lo mejor para nuestro país, pensando en España, y no solo en los que vivimos actualmente, sino en los que vienen por detrás. Me ha alegrado muchísimo la respuesta contundente del compañero socialista, afirmando que en su opinión va a ser la respuesta positiva.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (García Cañal): Muchas gracias, señor Olabe. Quiero transmitirle, porque creo que es el sentir de todos los grupos, nuestro agradecimiento por su intervención y sus aportaciones ante esta Comisión para el Cambio Climático.

Se suspende la sesión por cinco minutos. **(Pausa.—El señor presidente ocupa la Presidencia).**

— **DEL SEÑOR LABANDEIRA VILLOT (CATEDRÁTICO DE ECONOMÍA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO EUROPEO, EUI), PARA INFORMAR SOBRE FUTURAS MEDIDAS LEGISLATIVAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA. (Número de expediente 219/001108).**

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos, señorías. Si son tan amables de ocupar sus asientos, vamos a proceder a la tercera y última comparecencia de la tarde.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 470

21 de marzo de 2018

Pág. 23

Nos acompaña el profesor Xavier Labandeira, que tiene un extenso currículum que no voy a relatar aquí. Lógicamente, estamos encantados de que pueda acompañarnos. Dispone de un tiempo, como ya se le ha comentado, de aproximadamente veinte minutos en la primera intervención y de unos diez minutos en la réplica, de un modo elástico. Bienvenido.

El señor **LABANDEIRA VILLOT** (Catedrático de Economía del Instituto Universitario Europeo, EUI): Buenas tardes. Para mí es un honor estar en esta Comisión. Agradezco su invitación a la Comisión y, en particular, al Grupo Parlamentario Popular. Es la segunda vez que participo en esta Comisión; la primera fue hace dos legislaturas, en el año 2013, cuando se me pidió que compareciese como miembro del IPCC, y aquí estuve contando un poco el proceso en el que estábamos. En esa ocasión no pude tratar el tema en el que soy experto y en el que llevo trabajando más de veinticinco años, prácticamente desde que entré en la universidad, porque venía a otra cosa. Por eso, cuando recibí esta invitación pensé que era la contribución más interesante que yo, como académico, podía hacer en este ámbito, sobre todo dado el proceso en el que no encontramos, un proceso de elaboración de una ley de cambio climático y transición energética en esta legislatura.

Avanzo que mi posición es muy positiva con respecto a este tipo de figuras. Creo que son un componente crucial para la futura ley de cambio climático y transición energética; yo diría que son una condición seguramente no suficiente, pero sí necesaria para hacer una exitosa transición a una economía baja en carbono.

He escogido esto no solamente porque es mi campo y creo que con ello puedo contribuir mínimamente a los trabajos de esta Comisión, sino también porque en las jornadas que el ministerio organizó al inicio de los trabajos para esta ley —saben que se organizaron en varios días, con diversos grupos de trabajo y con la participación de grupos políticos, representantes autonómicos, representantes de la empresa y de las academias— me pidieron precisamente que participara en el panel del grupo de industria y energía, y en ese panel yo expuse básicamente, en menos tiempo, lo que voy a contar hoy aquí. **(Apoya su intervención en un powerpoint).**

Como decía, he trabajado toda mi vida en este ámbito. Les pongo aquí un par de trabajos recientes de los que me siento satisfecho y que recogen un poco la evolución de nuestro conocimiento en este terreno. Voy a hablar aquí no solamente como un investigador particular, sino intentando transmitir lo que los economistas académicos —que también podemos equivocarnos— pensamos sobre el uso de estas figuras en las políticas climáticas. Uno es un informe de Economics for Energy, que es un centro de investigación creado en 2010 por varias universidades y con la participación de diversas empresas y fundaciones, que intenta poner un poco de luz en el complejo debate energético-ambiental en nuestro país. Es un informe que está disponible para todos y que yo creo que cubre muy bien este ámbito de la imposición energético-ambiental. El otro es un trabajo académico que refleja el panorama del conocimiento en este campo. Voy a resumir muy brevemente algunas de las cosas que se dicen en estos dos trabajos. Por supuesto, en mi página web hay muchísima información sobre este tema, porque, como digo, es básicamente a lo que me he dedicado.

¿Por qué impuestos ambientales? Yo creo que hay varias razones, casi todas de peso. La primera es la más obvia: hay que poner los precios bien. Hay daños ambientales y, en el caso del cambio climático y en el caso español, vulnerabilidades importantes. Eso exige que marquemos el coste ambiental de las emisiones y que corriamos los precios cuando sea necesario, incluso podemos ir más allá del cambio climático, porque puede ocurrir que a la vez seamos capaces de atacar los problemas de contaminación local que tanto preocupan en ciudades como esta o en otras grandes ciudades españolas.

Una segunda razón, que yo creo que es fundamental, es que se trata de instrumentos de coste efectivo. ¿A qué nos referimos con esto? A que son instrumentos que permiten alcanzar un nivel de reducción de emisiones al mínimo coste. Esto es muy relevante, porque en el caso de la política climática seguramente nos enfrentemos a costes no desdeñables, y cuanto más minimicemos esos costes mejor será para la sociedad. Por ejemplo, nuestros estudios sobre este asunto indican que utilizando este tipo de figuras, sean impuestos ambientales o mercados de comercio de emisiones, podemos evitar costes entre un 50 % y un 200 % más elevados que a través de otras alternativas, como regulaciones convencionales, etcétera.

La tercera razón es que se promueve la innovación. Al gravar a aquellas tecnologías más sucias, las tecnologías limpias se hacen más interesantes y, por tanto, promovemos el cambio tecnológico y el desarrollo de nuevas tecnologías. Para mí es también muy, muy importante el siguiente punto, que es el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 470

21 de marzo de 2018

Pág. 24

cambio de entorno. Necesitamos grandes volúmenes de inversión para poder proceder a una descarbonización de nuestras economías en treinta años y eso exige que las empresas, que las entidades financieras estén incentivadas para hacer esos grandes movimientos de inversión. Esto va mucho más allá del sector público o de actuaciones privadas a título individual y este tipo de figuras lanzan señales muy potentes en este ámbito. Y por último, ya se comentó por parte del compareciente anterior, seremos capaces de atajar esos problemas de dependencia energética, que veremos después que son importantes en nuestro país.

Cuando hablamos de impuesto ambiental, nos referimos a una figura específica, pero podemos hablar también de reforma fiscal cuando introducimos en un cambio fiscal de más alcance este tipo de instrumentos. Los economistas hemos defendido hace bastante tiempo este tipo de alternativas, inicialmente muy fundamentadas en la reducción de otros tributos, es decir, usábamos los impuestos ambientales para reducir otros impuestos como el IRPF o las cotizaciones sociales, de manera que éramos capaces de garantizar una neutralidad y, de esta manera, gravar lo negativo y que lo positivo, que es trabajar o ahorrar, sufriese un gravamen menor. En la actualidad se está dando más bien otro tipo de usos de la recaudación de los impuestos ambientales, otro tipo de reformas fiscales —esto tiene que ver con la transición—, por ejemplo, a través de compensaciones distributivas. Así, podemos emplear parte para compensar a aquellos colectivos que se ven perjudicados por la subida de estos impuestos, sean grupos de trabajadores o sean consumidores que ven elevados los precios. Podemos también pensar en utilizar parte de la recaudación para promover actuaciones en el ámbito energético ambiental, por ejemplo, promover energías renovables o actuaciones importantes en el ámbito de la eficiencia energética. Es decir, nos da un margen para hacer cosas, bien modificando otros impuestos, compensando o incrementando las posibilidades de gasto público en otras acciones que, junto con la anterior, van a facilitar la transición energética y la transición a una economía baja en carbono. Yo creo que es fundamental pensar en estos instrumentos como facilitadores de la transición.

Aquí ponemos un ejemplo. Esta es una transparencia que un reputado académico inglés presentó en una conferencia en Florencia. Yo estuve dirigiendo allí, hasta hace prácticamente unos meses, un centro de investigación sobre política climática europea en el Instituto Universitario Europeo, y esta fue mi última conferencia allí. Fue muy chocante para alguna de la gente que estaba allí este gráfico, que demuestra cómo un impuesto sobre el sector eléctrico británico, que eleva el nivel de los pagos por emisiones de CO₂, ha hecho desaparecer prácticamente el carbón del *mix* energético británico. Se trata además de una figura con grandes capacidades recaudatorias en ese país. Por tanto, este tipo de figuras tiene efectos, que pueden ser efectos claros de reducción de emisiones y, además, de consecución de recaudación relevante para usos, como decía antes, diversos.

Los impuestos contra el cambio climático o los precios de los mercados de comercio de emisión están muy extendidos en el mundo. Yo creo que también es importante dejar claro esto aquí. Estos países que aparecen con rayas son aquellos en los que conviven mercados de comercio de emisión con impuestos; en los que tienen el azul oscuro, tenemos simplemente impuestos, y los otros son aquellos en los que hay mercados de comercio en funcionamiento, con un precio por la emisión de CO₂, o en los que están previstos. Se trata de un gráfico que tiene ya unos meses y, por ejemplo, el mercado chino nacional de derechos de emisión ya está en funcionamiento y aquí aparecía como en proyecto.

Una de las primeras cosas que hice al llegar a Florencia fue organizar varias jornadas sobre diversos instrumentos de política climática, y una de ellas fue sobre la imposición del carbono y, precisamente, me dediqué a hablar de este tema y a ver un poco lo que nos decía la literatura. Esto está todo disponible en mi página web. No voy a entrar en mucho detalle aquí, porque no tengo tiempo, pero en principio hay bastantes aplicaciones de este tipo de figuras a nivel global, aparte de los mercados de los que hablaba antes.

De cara a esa actividad legislativa, ¿cuáles son las cuestiones nuevas? Algunas de ellas ya las he avanzado con anterioridad. Yo creo que hay un entorno bastante cambiante, que hace que algunas de las cosas que hace años tenían sentido tengan hoy menos sentido o tengan más. La tecnología ha cambiado muchísimo, y cuando hablo de tecnología no solamente me refiero a tecnología renovable o a tecnología de eficiencia energética, sino también a la propia tecnología fiscal, porque podemos hacer cosas con los impuestos que antes pensábamos que no estaban a nuestra disposición. Hemos tenido un fenómeno muy fuerte de crisis económica que ha llevado también a preocupaciones y a cambios importantes en este ámbito. Un sector clave, que es el transporte, está inmerso en una revolución de cambio de tecnología y de cambio de hábitos, y esto hay que tenerlo también en cuenta a la hora de definir una nueva fiscalidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 470

21 de marzo de 2018

Pág. 25

sobre él, una fiscalidad que contribuya a su adaptación a una economía descarbonizada. Creo que esto es muy, muy relevante. Y después, estamos teniendo nuevos tipos de reformas fiscales, como decía antes, y mucho debate sobre un precio mínimo del carbono. El gráfico que les he puesto antes se refería al precio mínimo del carbono, que suplementa al precio del CO₂ del mercado europeo de comercio de emisiones en el Reino Unido. Hay debate sobre si debemos hacer esto o no, porque tiene sus pros y sus contras ante precios bajos del mercado europeo del comercio de emisiones; hay países que están defendiendo esto. Si quieren, después podemos desarrollar un poquito más este debate. También tiene sus problemas de cara al mercado europeo de comercio de emisiones, porque podemos afectarlo negativamente haciendo actuaciones nacionales potentes en este ámbito.

Hay debates también sobre ajustes en frontera y cómo esto nos puede ayudar a mejorar la actuación de otros países de cara a la mitigación del cambio climático. Asimismo, hay debates sobre soluciones federales y sobre soluciones de políticas climáticas donde hay niveles de gobierno de distinto tipo. Se debate cómo coordinar estas actuaciones y cómo hacer que el sistema funcione adecuadamente. Yo creo que en el caso español es interesante reflexionar sobre ello. Tenemos el caso canadiense, por ejemplo, donde hay un precio mínimo del carbono a nivel nacional y se permite a las provincias, en ese caso, utilizar opciones de impuestos o de mercados. Si no hacen nada de eso, porque no les interesa, está ese precio mínimo a nivel federal. La federación después devuelve a esas provincias la recaudación que se obtenga con ese precio mínimo. Yo creo que son cuestiones que interesa debatir aquí también. Es importante también prestar atención a las interacciones —es otra de las cosas que hemos ido aprendiendo en los últimos años— entre este tipo de figuras, los precios en general y los impuestos en particular, y otros instrumentos de política ambiental.

También hay un debate sobre la competitividad. Tengo que decir aquí que los estudios económicos que manejamos indican que no hay grandes efectos sobre la competitividad ocasionados por los niveles de impuestos de carbono que existen en la actualidad. Yo creo que esto es importante saberlo, porque muchas veces ciertos sectores industriales o sectores económicos indican que esto es una barrera muy importante. Desde luego, la evidencia empírica que manejamos, la evidencia académica no indica que existan fenómenos de ese tipo.

Quiero hacer algunas reflexiones sobre el caso español. Yo creo que tenemos una situación perfecta para introducir este tipo de figuras. Aquí vemos la evolución de las emisiones de CO₂. Son muy cíclicas y, de hecho, estamos empezando a ver de nuevo —tenemos datos oficiales solamente hasta el año 2015— una subida de este tipo de emisiones. Yo creo que este tipo de figuras ayudarán a desacoplar el crecimiento económico de las emisiones de gases de efecto invernadero. Somos un país muy dependiente energéticamente. Digamos que somos los segundos entre las principales economías europeas en términos de energía primaria importada en relación con la total. Creo que esto es algo que también favorece el uso de este tipo de figuras. Somos un país, como todos conocen, con déficits públicos en estos momentos, de manera que figuras de este tipo pueden ayudar también a conseguir más recursos públicos. Y somos un país —y saco también este gráfico de Economics for Energy de hace ya unos cuantos años— en el que hay grandes potencialidades en el ámbito de la eficiencia energética, oportunidades desaprovechadas que se observan por debajo de ese eje horizontal. Cuando vemos cifras por debajo o vemos esa figura por debajo quiere decir que los costes de adoptar ciertas medidas son negativos. Detrás de esto hay una serie de razones, seguramente la falta de información y problemas de muchos tipos. No se trata simplemente de fallos regulatorios o de precios energéticos bajos o de impuestos energéticos bajos, se trata de muchas cosas, pero el caso es que esos potenciales de mejora de eficiencia energética están ahí. Recordemos que la eficiencia energética es clave para conseguir cumplir con el Acuerdo de París; es uno de los factores más fundamentales, casi más que las renovables. Por tanto, actuar en este ámbito es muy relevante.

Ante estas circunstancias, en las que parece que estas figuras están llamadas a jugar un papel relevante, nos encontramos con que nuestro país está en la cola de los países europeos en este ámbito en porcentaje de estos impuestos energéticos sobre el PIB. Yo creo que es algo histórico, es algo que se viene produciendo en las últimas décadas y hemos intentado, desde un punto de vista económico, explicar las razones. Después podemos hablar un poco más sobre ello, pero esto es lo que nos dicen los gráficos de Eurostat y otro tipo de fuentes estadísticas. De hecho, construimos, a partir de los datos de la OCDE, un indicador de presión fiscal sobre los principales productos energéticos con paridad de pago, incluyendo todos los impuestos, es decir, abscisas, IVA, y lo que vemos es que, comparando con la media europea y en paridad de pago, nos encontramos en el ámbito del diésel y de las gasolineras 15 puntos por debajo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 470

21 de marzo de 2018

Pág. 26

la media europea, de manera que yo creo que tenemos recorrido, capacidad de progresar también en este ámbito. La literatura académica para el caso español nos indica que figuras de este tipo son positivas; trabajos de principios de los años noventa hasta los que estamos desarrollando este siglo y recientemente, y además distintos grupos de investigación europeos o españoles indican que hay efectos positivos en general de la introducción de este tipo de figuras, especialmente en reformas fiscales verdes con reciclaje, de la recaudación en reducción de otros impuestos.

Viendo un poco el potencial recaudatorio, poniendo alguna cifra, ese informe de *Economics for Energy* pone muchas reformas posibles —después vamos a entrar más en detalle, si les interesa, en alguna—, pero una cifra de 5000 millones de euros por año no es una cifra que sea muy complicado conseguir con una reforma fiscal verde modesta. Y esto está incluso aumentado por informes potenciados por la Comisión Europea, donde empiezan con prácticamente incrementos recaudatorios posibles de casi 15000 millones de euros, o incluso por otro tipo de organizaciones que nos hablan de entornos entre los 5000 y los 10000 millones de euros. Si comparamos esto con el gran esfuerzo recaudatorio que ha hecho nuestro país en los últimos años, desde el año 2011, incrementando prácticamente todas las figuras disponibles en nuestro sistema fiscal, vemos que hay una capacidad recaudatoria relevante, si nos quedamos en esos 5000 millones de euros.

Por supuesto, no es lo mismo que subamos un impuesto u otro que afecte a un bien u otro. Y esto nos queda claro en el informe de *Economics for Energy*. Por ejemplo, vemos que un impuesto que afecte a la electricidad tiene efectos regresivos. Esto es lo que indica el primer gráfico; es decir, se paga proporcionalmente más en los grupos de renta más bajos. Pero cuando vemos impuestos que afectan a otro tipo de bienes energéticos, como los carburantes de automoción, en particular vemos que hay una cierta progresividad hasta cierto nivel de renta, y después más bien una tendencia a la proporcionalidad.

También podríamos hablar algo de la fiscalidad energético-ambiental autonómica. Yo creo que ha habido intentos en este ámbito quizá un poco deslavazados, figuras poco potentes, figuras que a veces incluso son contraproducentes en algunos sentidos y con poca capacidad recaudatoria. Son figuras más bien que han buscado la creación de tributos propios para conseguir recursos para las comunidades autónomas. Creo que es importante que en la nueva fiscalidad energético-ambiental que pueda surgir en el futuro tengamos esto en cuenta y que se produzcan fenómenos de coordinación y que las comunidades autónomas tengan a su disposición también medidas potentes en este ámbito, sin entrar en interacciones negativas con otros niveles de gobierno. Y lo que digo a nivel autonómico se podría aplicar a nivel local también, pero no voy a entrar en esto porque la verdad es que no tengo demasiado tiempo. Estaré encantado de reflexionar sobre esto en el turno de preguntas.

Finalizo. Me gustaría dejar claros los puntos clave de mi intervención. Creo que es una alternativa crucial, una condición necesaria, como decía antes, no suficiente; tenemos que pensar en educación ambiental, en concienciación, tenemos que pensar en otro tipo de medidas regulatorias también, tenemos que usar el instrumental regulatorio y no regulatorio a nuestro alcance porque es un desafío tan grande que básicamente implica a todos los sectores de la economía. No es un problema ambiental más, creo que esto ha quedado claro seguramente en los trabajos de esta Comisión, y no podemos utilizar aproximaciones muy puntuales porque no serían suficientes. Esto hace que pensemos en este tipo de instrumentos más que como en el típico instrumento que aplicaríamos a solucionar un problema de contaminación local o de la contaminación de un río o de la contaminación de la lluvia ácida, por ejemplo. Tenemos que pensar en estos instrumentos en el ámbito climático más como instrumentos que faciliten la transición, como decía en mi segunda transparencia. Hay abundantes experiencias internacionales, algunas de ellas con impuestos tan elevados como de 120 euros por tonelada de CO₂. En Suecia, por ejemplo, existe un impuesto de este tipo que incluso pagan, aparte de residentes, los sectores no sujetos al ETS. De manera que tenemos experiencias. Quizás es un *outlier*, como diríamos en economía, pero existen experiencias más modestas en otros lugares, y creo que en España se está dando una cierta paradoja en este ámbito. Quizá este sea el momento para ser conscientes, en una Comisión como esta y en esta legislatura en particular, de su potencial para las futuras medidas legislativas sobre cambio climático y transición energética.

Les agradezco su atención y estoy dispuesto, en la medida de lo posible, a responder a sus preguntas.
(Aplausos).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 470

21 de marzo de 2018

Pág. 27

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, también por la concisión. Eso le permitirá tener un margen de réplica más amplio. Creo que no hay representantes de otros grupos antes que Ciudadanos, y en este caso será la señora Rodríguez la que haga de portavoz de este grupo.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Muchísimas gracias al compareciente por haber venido. Todos reconocemos su trayectoria profesional y su hondo conocimiento del tema a tratar, en concreto, el tema de la fiscalidad.

Antes hablábamos de los productos ecológicos, de esa fiscalidad, de esas huellas, pero realmente al final es como un círculo vicioso. Cuando digo productos ecológicos, véase en el espectro más amplio, con bajas emisiones y demás. Tenemos unos productos que no son mayoritarios porque son caros y, al ser caros, no van a ser mayoritarios. Tenemos que reflexionar, porque si lo que queremos es cada vez apostar por ese consumo de productos mucho más responsables medioambientalmente, ese círculo vicioso, que existe, tendremos que intentar ver cómo poder atacarlo. ¿Cómo cree el ponente que podemos romper con estos ciclos que hacen que no seamos ambientalmente eficientes en cuanto a la compraventa de diversos productos? ¿Cree usted que es necesario que exista mucha más colaboración público-privada en cuanto a desarrollo de tecnologías, en cuanto al mercado, en cuanto al desarrollo de estos tipos de políticas que puedan hacer que se puedan romper estos círculos viciosos?

Aparte de hablar de la fiscalidad, en la que ahora entraré, me gustaría que usted nos dijera, como experto en la materia, qué inversiones o qué acciones cree usted que son prioritarias a la hora de desarrollar la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, que se supone que se está desarrollando, y digo que se supone porque con las declaraciones del señor Nadal de esta mañana nos hemos quedado todos con la duda. ¿Cuáles son esas actuaciones que usted considera que son prioritarias y por las que tendríamos que empezar de una manera directa y que no podríamos dilatar en el tiempo? En cuanto a la manera de romper ese ciclo —usted hablaba también de desarrollo tecnológico—, ¿me podría decir alguna idea de mejora tecnológica que podría hacer que se redujesen esos costes?

Se ha centrado sobre todo en la parte de la fiscalidad ambiental. Yo quiero hacer una reflexión y también quiero que el ponente me dé su opinión acerca de esta reflexión que quiero plantear. Siempre se está hablando de fiscalidad ambiental, de países que sí tienen una fiscalidad ambiental. Nosotros creemos que, antes de pensar en esa fiscalidad ambiental, tenemos que hacer un estudio de los tributos que se están pagando en este país y que no tienen un destino finalista en materia de lucha contra el cambio climático. Existen muchos tributos que no se están invirtiendo donde toca, ese dinero no se está utilizando para el fin para el que se está recaudando y que se podrían reorientar. De esta manera no tendríamos que crear una nueva fiscalidad, sino aprovechar esos tributos que ya se están recaudando, que no se están invirtiendo en el objetivo para el cual se están recaudando, y de esa manera invertirlos. ¿Por qué? Porque si creemos —y aquí es donde va la reflexión— que vamos a educar con conciencia medioambiental y que vamos a hacer que todos seamos mucho más conscientes de nuestro entorno simplemente a golpe de impuestos, creo realmente que vamos a ir en contra del principio real, que es la lucha contra el cambio climático. Por eso tenemos mucho más que hacer. Obviamente, en todo ese proceso de estudio tendremos que trabajar en materia de educación y en materia de eficiencia energética. Créame que, no solamente por mi formación profesional sino por convicción, tendremos que trabajar muchísimo en eficiencia energética en el transporte, que también, porque el *carpool* de este país es el mayor foco de contaminación que tenemos en este momento, y también en materia de eficiencia energética en todos los edificios, edificaciones públicas, etcétera. Si reducimos nuestro consumo seremos más eficientes, o lo que es lo mismo, emitiremos menos. Si partiéramos de la base de educación, de mayor eficiencia energética y de identificar y cuantificar todos estos tributos que no se están invirtiendo donde toca, si empezásemos por ahí no tendríamos que hablar directamente de una fiscalidad verde sino de esa fiscalidad *a posteriori* y, una vez hecho todo ese análisis, ver si realmente es necesaria o no. El problema que nos plantea es si se puede hacer la conciencia opuesta: es decir, si nosotros hablamos solamente de impuestos en lugar de educar en concienciación medioambiental, quizá podemos crear la conciencia opuesta, y es decir: como estoy pagando la contaminación, puedo seguir contaminando. Nos preocupa realmente ese punto de vista, por eso le planteo la reflexión y le pido que nos diga qué le parece eso de identificar los tributos que existen que no se están invirtiendo y cómo se pueden reorientar. También me gustaría que nos dijese si hay algo indispensable en materia de fiscalidad medioambiental que, sí o sí, se tiene que tratar desde el principio y, por supuesto, si son suficientes o no.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 470

21 de marzo de 2018

Pág. 28

En cuanto a la renovación —voy terminando, señor presidente— de ese parque automovilístico o a la reducción de las emisiones del parque automovilístico, ¿usted cree que se tiene que apostar por una tecnología en concreto o se tiene que dejar ese hueco al desarrollo tecnológico que, apostando por el I+D+i, pueda reducir esas emisiones? Porque volvemos al principio: ¿por qué no se compran suficientes vehículos eléctricos? Porque no hay suficientes puntos de recarga y porque, como no se venden suficientes, todavía es un producto que es más caro. De ahí la exposición del principio.

Para acabar, me gustaría que nos explicase a qué cree usted que se deben esas puntas de emisiones que dijo que son cíclicas, a qué cree usted que se debe que en el momento en que estamos, en el que se supone que hay mayor conciencia medioambiental, vuelva a ser ascendente ese ciclo de emisiones.

Muchísimas gracias, y espero tener la respuesta del ponente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Apenas se ha pasado un minuto y, dada la poca frecuencia con la que viene a esta Comisión debido a las otras ocupaciones que tiene, encantado de concedérselo.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Grupo Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, la señora Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ GÓMEZ**: Gracias. Agradezco enormemente esta ponencia, se nos ha hecho corta. Se ve que hay mucho trabajo por detrás y esto da para poquito, pero dan ganas de conocer mucho más.

Quiero preguntarle sobre cuestiones específicas del caso gallego, aprovechando que usted es de Galicia y es economista. Creo que hay una serie de cuestiones que necesitamos analizar relacionándolas con el modelo productivo concreto que existe en cada lugar específico. El caso gallego, como ya se tiene teorizado, no tiene aspectos económicos característicos de lo que se dio por conocer como colonialidad interior, según la teoría de Beiras, en donde hay una relación entre la explotación y extracción de materias primas y donde el sector primario tiene un papel muy importante.

En cuanto a la extracción de materias primas, tenemos casos como la megaminería; estamos viendo actualmente el caso de la mina de Touro. La ley que acaba de sacar Feijóo, conocida como ley de depredación, va a suponer un agravamiento del modelo de extracción de esos recursos por parte de grandes empresas trasnacionales. Por lo tanto, entendiendo que tenemos este modelo económico, ¿cómo adaptamos la fiscalidad para que colabore en la transformación del modelo productivo? Lo que yo quería plantear es si podría ser una buena fórmula no solo contar con lo que son las emisiones de carbono, sino también tener en cuenta la pérdida de sumideros de carbono. Por lo tanto, otro de los elementos a tener en cuenta es la degradación de los suelos, la pérdida de los bosques, para adaptarlo sobre todo a este modelo extractivo y de explotación de recursos primarios. Entonces, ¿cómo se puede incentivar la conservación de estos sumideros de CO₂ vinculando modelo productivo y fiscalidad con el objetivo de frenar el cambio climático? Y dentro de esas explotaciones agrícolas y ganaderas que en este momento van hacia a un modelo cada vez más industrial, ¿cómo pueden obtener beneficios fiscales aquellas explotaciones que se aproximen a una mejor salvaguarda del medio, medidas que están contempladas dentro de la PAC pero que no se están utilizando?

También quería preguntar en qué medida esa vinculación de modelo productivo y fiscalidad tiene que tener una lectura sobre la necesidad de recuperar soberanía fiscal y soberanía sobre el territorio, que en nuestro caso va unido. Por ejemplo, el caso de ENCE, la papelera: genera todo un modelo de monocultivo del eucalipto cuyas consecuencias económicas las pagamos todos. Las consecuencias económicas son los incendios, ya que los eucaliptos son gasolina en los incendios. ¿Y quién pone el dinero para hacer frente a todas esas consecuencias? El erario público. Entonces, ¿en qué medida también hay que entrar en el tema de la fiscalidad y gravar sobre todo a estas grandes empresas que lo que generan es una pérdida de soberanía sobre el territorio?

Al final también comentabas el tema de la financiación autonómica. Sería muy interesante abordar, de cara a la financiación autonómica, una lectura de que precisamente zonas como Galicia, donde hay una relación y una dependencia muy grande con los sectores primarios, son las que más van a pagar las consecuencias del cambio climático. Lo estamos viendo este año con la sequía que tuvimos, que sectores como el de la castaña, por ejemplo, ha entrado totalmente en crisis; lo mismo pasa con la productividad de las rías gallegas con el cambio climático. Entonces, esas zonas que, como digo, tienen una dependencia del sector primario, son las que más van a pagar las consecuencias del cambio climático, y en qué medida habría que entender que se tiene que tener en cuenta el factor de cambio climático a la hora de la redistribución de la riqueza, y sobre todo también de la desigualdad espacial que se está generando,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 470

21 de marzo de 2018

Pág. 29

porque la propia condición del cambio climático agrava las desigualdades espaciales. También te pido que expliques ese tema que quedó un poco abierto de la financiación autonómica.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, se ha ajustado al tiempo exactamente.

Toma la palabra ahora, en nombre del Grupo Socialista, el señor García Mira.

El señor **GARCÍA MIRA**: Muchas gracias, presidente. Bienvenido, Xavier Labandeira, a esta Comisión para el Estudio del Cambio Climático, donde tratamos de construir entre todos los representantes de la soberanía nacional y aportar todo lo que podemos para el diseño de una ley de cambio climático. Pero si escuchamos las declaraciones del ministro Nadal de esta mañana, pues no parece que eso sea una urgencia para este país, dado que hasta que la legislación en Bruselas no obligue al Estado español a diseñar una ley, no parece estar dispuesto el Gobierno a hacerlo. Y esto plantea cuestiones de si verdaderamente queremos una ley de cambio climático o no.

En todo caso, quizá ese sea otro debate y debemos centrarnos un poco en su intervención, en la aportación que nos hace usted ahora aquí como experto, donde nos refleja un aspecto de la economía que no cabe duda que es importante para poder configurar una economía circular, que es o debería ser la respuesta a un modelo de desarrollo que permita cerrar los ciclos de producción y de consumo e impulsar políticas de reducción, de reciclaje, de reutilización en materia de cambio climático y que nos permita hacer frente a todo tipo de cuestiones relacionadas con el agua, con la eficiencia energética y con el transporte, que tantas emisiones produce en términos de gases de efecto invernadero.

Modificar el sistema fiscal, por lo tanto, se presenta como una alternativa. Nosotros nos hemos preguntado muchas veces si estamos hablando de crear impuestos nuevos o de reordenar los impuestos existentes de manera que sean más eficientes en la mitigación de impactos y que permitan contribuir fiscalmente no duplicando o triplicando el sistema impositivo sobre el consumidor, sobre la industria, lo cual incrementaría los costes de la producción, sino racionalizándolo. En ese sentido, también me gustaría saber si las propuestas que usted hace van más orientadas a ese incremento de impuestos o más a una reordenación.

Me consta que desde la economía se hace un análisis microeconómico del cambio climático y también macroeconómico. Lo que pasa es que el análisis desde la economía no puede hacerse tampoco de una manera aislada, porque vivimos en un mundo global y, por tanto, todas las decisiones que adoptamos dependen también de la organización europea, que está haciendo un gran esfuerzo y que permite ya constatar reducciones importantes en términos de reducciones, y desde el ámbito internacional, porque desde Naciones Unidas y de las distintas conferencias que han dado lugar al Acuerdo de París y a las distintas conferencias donde se desarrollan y se materializan se ponen en práctica esos acuerdos, pero se plantean también dificultades para analizar desde un modelo único basado en la economía e invitan a considerar justo lo que necesitamos los políticos, que son modelos de funcionamiento de las políticas en relación con las emisiones para poder tomar decisiones. Nos corresponde la tarea difícil de legislar, y para legislar necesitamos conocer qué políticas o qué combinaciones de políticas económicas funcionarían produciendo lo que es deseado, una reducción total de emisiones.

Porque me da la impresión de que, a veces, tanto desde el ámbito de los expertos como desde el ámbito de la política se olvida este aspecto de la evaluación, de la imposición de un sistema de indicadores que permita conocer qué países o qué ciudades están cumpliendo con los requisitos de reducción de emisiones, con políticas que sean efectivas. Porque usted sabe como yo que los ayuntamientos o los Gobiernos son muy poco dados a dejarse evaluar en la eficacia que puede tener una política o una combinación de ellas. Y esto me parece algo tremendamente importante, para saber qué países podemos catalogarlos como *front runners* o qué países podrían tener potencial de desarrollo, aun no siendo un *front runner*, siendo, digamos, como dicen los británicos, un *fast follower*, es decir, un aprendiz eficiente y con capacidad para implementar tales políticas.

No tengo mucho más tiempo para comentar algunas cosas que me gustaría, pero sí le pediría que reflexionara un poquito sobre estas combinaciones: multimodelo, micro, macro, y al mismo tiempo cómo desde la economía se nos puede proporcionar algo que nos sería muy útil, que son esos modelos simulados de eficacia de combinaciones de políticas.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 470

21 de marzo de 2018

Pág. 30

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría. Esta mañana ha sido capaz de ajustarse a dos minutos y medio. Creía que se ajustaba a los cinco, pero se ha pasado 15 segundos. Le hemos regalado 15 segundos. **(Risas)**.

Señorías, más allá de las bromas que nos permite el compareciente, después de un día largo de jornada parlamentaria, cierra el turno de portavoces el señor Viso Diéguez, en nombre del Partido Popular.

El señor **VISO DIÉGUEZ**: Muchas gracias, presidente. Yo posiblemente me ciña también al tiempo.

Primero, en nombre del Partido Popular, tengo que agradecer su exposición. Coincido con algunos compañeros en que posiblemente la exposición se nos hizo breve; tendremos que ahondar un poco más en todos los conocimientos que hoy pudimos observar aquí. Tenemos que mostrarle nuestro respeto también por sus conocimientos y por el trabajo que viene desarrollando en ese grupo de expertos del cambio climático.

Tengo que empezar también recordando que en esta misma Comisión fue nuestra ministra Tejerina la que señaló que el compromiso de España en la lucha contra el cambio climático es más ambicioso que nunca. Es importante recordarlo y es importante también recordar las palabras de nuestro presidente, que se comprometió a que en esta legislatura saliera adelante una ley de cambio climático. Eso es importante también porque estamos en una comisión donde estamos trabajando para ello, y parece que en determinadas ocasiones y en algunos momentos, aprovechando algunas circunstancias, queremos frenar un poco esa marcha de buen trabajo que llevamos en la Comisión.

Es cierto que me toca hablar un poco de lo que está haciendo este Gobierno. Tenemos que hablar de que ahora mismo en el estudio del cambio climático se está involucrando a los ciudadanos y a los sectores económicos, claves en la lucha contra el cambio climático; se han impulsado instrumentos innovadores para conseguir un nuevo modelo de desarrollo de emisiones. Se ha avanzado en materia de fiscalidad ambiental —hablaba usted sobre ello— y se ha impulsado —creo que es algo importante y algo sobre lo que tendríamos que hacer una pequeña reflexión, me gustaría que usted lo valorara— la creación del Grupo Español de Crecimiento Verde. Ya sabe que es un grupo de trabajo en el que participan la Administración y las empresas españolas, creo que en principio es un buen paso con el que lo que queremos es involucrar a toda la sociedad. También se ha incorporado la variable —y es otro apartado a resaltar— del cambio climático en las grandes leyes, en la Ley de Evaluación Ambiental, en la reforma de la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y en la nueva Ley de Costas. Creo que también era importante que nos hiciera una pequeña valoración o que nos diera su parecer.

Los resultados de la COP22 de Marrakech demuestran que la lucha contra el cambio climático es un proceso irreversible, y para eso estamos trabajando y para eso trabaja España. En cuanto a las emisiones de gases de efecto invernadero de los sectores difusos, para el año 2030 tenemos un compromiso, y aquí mismo la ministra se comprometió y dijo que estábamos trabajando para alcanzar esos objetivos. Lógicamente, para alcanzar esos objetivos tenemos una serie de líneas estratégicas, y para ello tengo que comentar lo que está haciendo ahora mismo el Gobierno. En el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, en el que ya se está trabajando, se desarrolla la estrategia de agricultura, clima y medio ambiente, en la que se incorporará el sector forestal —hoy aquí también escuchamos algunas referencias hacia este sector—; se está trabajando en la elaboración de una estrategia realista de descarbonización de nuestra economía hacia 2050 y en una hoja de ruta de los sectores difusos en 2030, como antes comentaba. Me gustaría también destacar los planes de impulso al medio ambiente, conocidos como planes PIMA. Otra cosa que le pido también es si puede valorar estos planes de impulso. Como usted sabrá, hay el PIMA Empresa, PIMA Transporte, PIMA Residuos, PIMA Sol, PIMA Tierra, etcétera; todos ellos, lógicamente, llevan consigo el análisis y el desarrollo de esos compromisos. Pero también hay el plan de impulso del medio ambiente para la adaptación al cambio climático en España, el PIMA Adapta. Sabe que es una iniciativa que lanzó el Mapama en marzo de 2015, con el objetivo de poner en marcha —y es importante resaltarlo— con carácter pionero y con vocación de continuidad en el tiempo proyectos concretos de adaptación al cambio climático. Insisto, es importante el compromiso que tiene nuestro grupo con el cambio climático cuando estamos haciendo políticas que son realistas. Y por supuesto, cómo no, también hay el PIMA Adapta en materia de gestión del agua —como conocerá, PIMA Adapta Agua—, que tiene como objetivo mejorar el conocimiento y el seguimiento de impactos del cambio global y el cambio climático en este ámbito.

Señorías, yo lo que quería recordar es que este Gobierno está trabajando de manera interministerial, algo que también es importante recalcar y ver cómo en todo momento están participando los diferentes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 470

21 de marzo de 2018

Pág. 31

ministerios, y lógicamente llegaremos a ese consenso de lo que será la futura ley de cambio climático. Pero todo esto también nos lleva, y a mí particularmente me lleva a plantearme algunas de las preguntas que surgen sobre lo que hoy escuchaba aquí. Es cierto que usted nos hablaba del compromiso —yo comparto algunas de las reflexiones que se hicieron aquí también— sobre los impuestos. La pregunta que nos podríamos hacer es: ¿usted cree que tanto los ciudadanos como los empresarios están dispuestos a costear esas políticas verdes, el consumidor está dispuesto a costear esas políticas verdes?

Tenía otra pregunta a la cual usted también hizo una referencia en una de sus últimas transparencias, que es el tema de las autonomías. Me gustaría que aclarara un poquito más si defiende esa fiscalidad verde autonómica o la defiende de una manera más global.

Para terminar, con respecto a ese principio de que el que contamina, paga, ¿usted defiende el concepto de que pague el que contamina o de primar al que no contamina?

Nada más. Muchísimas gracias, encantado de escucharle, y por supuesto que ha despertado en nosotros alguna curiosidad en la que seguiremos trabajando. Gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Yo creo que podemos dar al compareciente, puesto que ha habido muchas preguntas, unos quince minutos, para terminar la sesión hacia las siete y media, no más allá. Tiene usted ese tiempo.

El señor **LABANDEIRA VILLOT** (Catedrático de Economía del Instituto Universitario Europeo, EUI): Muchas gracias por sus preguntas y por sus comentarios.

Voy a empezar contestando a la señora Rodríguez, del Grupo Ciudadanos. Las preguntas son muy variadas, desde preguntas metodológicas de economía al caso gallego. En fin, hay un poco de todo y voy a ver cómo puedo abordar los diversos temas.

En relación con el efecto de los impuestos sobre el precio de los productos, que al final es lo que le preocupa, la clave es que este tipo de figuras pone el coste real; es decir, son figuras de mercado, nosotros las conocemos como figuras de libre mercado. Ponemos el coste real, añadiendo los costes ambientales a los costes convencionales de producción de electricidad o de cualquier otro producto. Esto no necesariamente hace que todos los productos sean más caros, porque lo que va a hacer es que ciertos productos reduzcan sus costes relativos respecto a otros. Esta es la gran baza de la fiscalidad ambiental, que pone en evidencia qué bienes son negativos desde un punto de vista ambiental poniendo su coste real, haciendo que el mercado actúe correctamente y penalizándolos en cierta medida, y hace que aquellos productos limpios sean más baratos en términos relativos, de manera que puede solucionar este problema.

Me preguntaba sobre la involucración público-privada. Yo creo que es fundamental, y en particular en el ámbito de la I+D. Tenemos que apostar mucho por la I+D, que en parte tiene que ser privada, pero en parte tiene que ser pública. En el caso de la I+D tenemos también un problema de fallo de mercado, lo que los economistas conocemos como una externalidad. Esto hace que sean necesarias políticas intensas de promoción de I+D, y en particular en este ámbito, en el ámbito más básico de desarrollo de estas nuevas tecnologías. Hay dos cuestiones clave a la hora de apostar en esto, sabiendo que vamos a meter dinero que no va a fructificar en las tecnologías que deseamos. Pero yo me fijaría mucho en intentar apostar por aquellas tecnologías que tengan un gran potencial global y un potencial de reducción de costes. Esto es lo que nos va a permitir solucionar o abordar un problema, como el cambio climático, que no es nada fácil. Dentro de estas tecnologías, ¿cuáles parecen evidentes? Pues en el ámbito de las energías renovables es bastante obvio que la energía solar; y por supuesto, podemos desarrollar todavía más, especialmente en el ámbito *offshore*, la eólica. Pero, desde luego, tenemos todavía bastante que desarrollar en esta materia y para eso tiene que haber involucración privada y también apoyo público.

Me hablaba también de la fiscalidad ambiental y del finalismo, y que había que tener cuidado con los efectos desincentivadores. Precisamente, tenemos que entender la fiscalidad ambiental como un instrumento incentivador. Yo no lo intentaría vender como algo para conseguir más recursos públicos o para tener unos objetivos fiscales determinados. Tienen que ser incentivadores, tienen que conseguir su objetivo, que es la reducción de emisiones. Y si tenemos ingresos, utilizarlos de la mejor manera posible. En países con un sistema fiscal moderno y con capacidad para obtener los recursos necesarios, como es nuestro caso, estas políticas de afectación de gasto deben ser limitadas. Es verdad que ayudan a vender mejor este tipo de figuras, estos impuestos, pero la gran baza de la fiscalidad ambiental está en su efecto incentivador, no tanto en la consecución de objetivos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 470

21 de marzo de 2018

Pág. 32

La eficiencia energética, como decía antes, creo que es uno de los factores clave. Los cálculos a nivel internacional de la OCDE y de otros organismos nos indican que es fundamental para llegar a los 2 °C. Y esto a nivel global, pero a nivel español y a nivel europeo ocurre lo mismo. Hay un montón de cosas que están pasando en la eficiencia energética. Algunas de ellas simplemente exigen otro tipo de medidas regulatorias o exigen dar más información, concienciar, acceso a capital, a cierto tipo de consumidores, etcétera; hay muchas formas de abordar este tema. Una manera adecuada de hacerlo radica también en los precios de los productos energéticos, porque esto tiene un efecto claro en la adopción de medidas de eficiencia energética. Es decir, si el gas natural tiene un precio elevado, va a haber más tendencia a aislar mejor nuestras viviendas, a cambiar las calderas por calderas de condensación. Todos sabemos que es evidente que con este tipo de medidas conseguimos más eficiencia energética.

Efectos opuestos a los conseguidos. Yo creo que este debate de «como puedo pagar, contamina más» puede darse cuando tenemos impuestos muy bajos, cuando tenemos tipos impositivos muy bajos, y claramente no son deseables, pero cuando tenemos unos niveles de daño ambiental que reflejan estos impuestos, pues realmente lo que hacen figuras de este tipo es restringir, porque buscamos alternativas, buscamos otros bienes. La gente realmente reacciona, y reacciona en todos los sentidos, a impuestos más altos o a impuestos más bajos. Simplemente tenemos que fijarnos en el parque móvil de nuestro país, que responde en buena medida por motivos fiscales ante unos precios de diésel más bajos, lo que ha llevado a una dieselización brutal. La gente responde a estos incentivos, por supuesto no en el cortísimo plazo, pero sí en el medio plazo. Por tanto, es importante que lo tengamos en cuenta de cara a establecer este tipo de figuras.

Se me preguntaba específicamente por el transporte, y esto me da pie a hablar de reformas más a corto y a medio plazo. Cuando preparé esta exposición busqué cómo había evolucionado la recaudación por vehículo en España en los últimos años, porque tenía la intuición de que estaba bajando. Y, efectivamente, está bajando. Si agregamos los impuestos de circulación, de matriculación y de carburantes y dividimos toda esa recaudación por el número de vehículos que están activos, vemos que se está reduciendo esta recaudación, lo cual tiene efectos obvios en las cuentas públicas. Y esto tiene que ver con el parque automovilístico. Durante la crisis se mantuvo relativamente estable, pero ahora, que estamos creciendo, está habiendo un cambio del parque automovilístico, pero se pagan menos impuestos de matriculación porque este tipo de coches cada vez son más eficientes y consumen menos. Hay muchos coches híbridos, eléctricos, etcétera, y esto lleva también a un menor consumo de gasolinas. No es negativo que esto ocurra, pero tenemos que tener en cuenta también la variable fiscal, y que hay algún tipo de costes que no están incorporados hoy en día, como por ejemplo los costes de congestión y la contaminación local que afecta a las ciudades de forma tan importante. De manera que, en el corto plazo, iría a una subida de la fiscalidad del transporte, a la igualación del diésel y de la gasolina, que creo que todos los expertos están recomendando, y a una subida del nivel impositivo. Y en el medio plazo, habría que pensar en otro tipo de figuras fiscales, más relacionadas con el uso del vehículo y con figuras que tengan en cuenta el tipo de vehículo, dónde se usa el vehículo y cuándo se usa el vehículo. No es lo mismo que vayamos con un coche eléctrico al centro de Madrid en hora punta, con los costes que tiene, porque también hay el coste de la congestión, que ir con un diésel en ese mismo momento. Tenemos ya las tecnologías fiscales para poder discriminar esta cuestión y pienso que esto va a ser el futuro, no solo en España sino en las economías avanzadas, un tipo de fiscalidad completamente distinta. Actualmente, está bajando la fiscalidad del transporte. Esa fiscalidad debe reflejar los costes externos del transporte y también tiene objetivos recaudatorios para el sector público, tanto europeo como por ejemplo estadounidense. Recordemos que este tipo de figuras financian las infraestructuras en ese país.

Los picos de emisiones, ¿a qué se deben? Pues hay factores diversos. Estamos viendo que no hay un desacoplamiento muy claro. Tenemos que esperar a datos un poco más recientes, porque los oficiales que tenemos son de hace un par de años, pero creo que se está evidenciando que no hay un desacoplamiento. Tiene que ver también, por supuesto, con las características de nuestro sector energético, que tiene una elevada hidraulicidad, que depende de las características de viento del año, etcétera, y esto lleva a que cuando se producen fenómenos de otro tipo —sequías o anticiclones permanentes con frío—, entren otro tipo de tecnologías. Esto puede explicar ese tipo de picos.

Señora Fernández, de En Marea, efectivamente en Galicia tenemos casos de daños ambientales importantes, tenemos un sector energético potente con muchos embalses, tenemos centrales térmicas históricamente muy contaminantes y tenemos eólicos que generan también efectos paisajísticos negativos. La cuestión es que este tipo de figuras paguen por los daños que están ocasionando estas tecnologías,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 470

21 de marzo de 2018

Pág. 33

que esto se lleve al precio de la electricidad y que, en la medida de lo posible, se compense a aquellos que lo sufren. Hablábamos de usos de recaudación distributivos, de nuevas tecnologías, de mejoras fiscales, pero también podemos dar una compensación a aquellos que más sufren la contaminación. En todo caso, lo que después se comentó sobre la economía circular nos puede ayudar en buena medida a guiarnos en este ámbito, Fijémonos en que la economía circular, donde la fiscalidad tiene un papel muy importante, debe llevarnos a una reducción del uso de recursos y, lógicamente, esto tiene efectos tanto para actividades extractivas como transformadoras.

Sobre la financiación autonómica, hay un par de trabajos —que seguro que esta Comisión ya ha manejado— realizados por comisiones de expertos que a mí me parecen muy serios. Uno es el trabajo de la comisión de expertos sobre reforma fiscal, que, si no me equivoco, se hizo hace dos legislaturas, que además entra bastante en detalle en el ámbito de la fiscalidad ambiental, y yo estoy prácticamente de acuerdo en casi todo lo que dice, por no decir todo. Y hay también una comisión de expertos para la fiscalidad autonómica, nombrada por el Gobierno, que también se ha fijado en detalle en este tipo de asuntos. Esta última comisión indica que las comunidades autónomas deben jugar un papel importante, deben recibir sustanciales recursos por esta vía de una manera coordinada y con la alternativa de compartir impuestos potentes, de recibir recaudación de impuestos potentes. De manera que yo casi hago míos los resultados de esas dos comisiones, que creo que son serias y que han hecho un buen trabajo.

En el caso de Galicia, respecto a cómo tener en cuenta las vulnerabilidades, ocurre un poco lo mismo que decíamos antes, que puede haber ingresos que puedan tenerlo en cuenta. Pero existen, efectivamente. En una economía tan dependiente del sector primario —pesca, agricultura, forestal—, tenemos que fijarnos no solamente en nuestros problemas sino también en nuestros potenciales. Galicia tiene grandes potenciales en el ámbito de la mitigación y de la adaptación al cambio climático, y también lo tenemos que aprovechar.

Señor García Mira, estoy de acuerdo con usted en que la economía circular es clave. Como saben, es un ámbito de especial relevancia para la Comisión, es un ámbito en el que la fiscalidad debe jugar un papel relevante y también es un ámbito muy importante para las políticas climáticas. Creo que no debemos obviar lo que se dice en los documentos y que no debemos pensar en compartimentos estancos. Estamos hablando prácticamente de lo mismo; con aristas un poco diferentes, pero estamos hablando de cosas muy similares.

¿Nuevos impuestos o reordenar los existentes? Yo ya he contestado en parte a esta pregunta. Debemos pensar en innovación fiscal. Por ejemplo, otro impuesto que nosotros defendemos desde el punto de vista académico es un impuesto local sobre la ineficiencia energética de los edificios. Podría tener bastante utilidad en el caso español porque podríamos aprovechar los certificados energéticos de los edificios y los datos que de esos edificios tienen los ayuntamientos para llevarlo a cabo. Es una nueva figura que puede fomentar la rehabilitación energética de las viviendas y que, además, puede ayudar a los ayuntamientos que estén interesados en esta cuestión a actuar. ¿Reordenar los existentes? Podemos utilizar en cierta medida la fiscalidad para reducir la fiscalidad excesiva en otros campos, a lo mejor, dedicando parte de la recaudación cuando así lo veamos necesario.

¿Micro, macro, aspectos globales? Pues, efectivamente, creo que tenemos que ver este tema desde la globalidad, y no he venido aquí a vender mi libro, como decía el anterior ponente. El campo en el que trabajo es relevante a este efecto, pero hay muchas más cosas, y la fiscalidad puede y debe jugar un papel, es condición necesaria pero no suficiente. Esto quiere decir que tenemos que tener en cuenta aspectos infraestructurales, tenemos que tener ordenación urbanística, tenemos que tener políticas de infraestructuras, tenemos que cambiar hábitos en educación y concienciación, y muchas más cosas. El *mix* adecuado debe hacer que este tipo de instrumentos actúe de forma paralela, evitando interacciones.

Yo creo que ha dado en el clavo con...

El señor **PRESIDENTE**: Debemos ir terminando.

El señor **LABANDEIRA VILLOT** (Catedrático de Economía del Instituto Universitario Europeo, EUI): ... la evaluación de políticas. Estamos de acuerdo en que es fundamental que las políticas sean evaluadas empíricamente *ex ante*, antes de introducirlas, y también *ex post*. Yo, por ejemplo, en Florencia me dedicaba a eso con la política climática europea. Los economistas cada vez estamos más capacitados para hacerlo bien y quizás debería ser una prioridad también para la legislación que venga obligar en cierta medida a que las políticas sean evaluadas de forma continua.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 470

21 de marzo de 2018

Pág. 34

También me preguntaba por países que estén en la frontera. Yo diría que hay dos en los que nos podemos fijar con un poco más de atención: Alemania, por la intensidad de sus políticas, que en algunos casos pueden hacernos reflexionar sobre si algunas de ellas han estado bien o no, y Reino Unido, que también tiene una experiencia muy interesante con distintos instrumentos y también con este tipo de cuestiones de evaluación de políticas, de comisiones de expertos independientes, etcétera.

Señor Viso, muchas gracias por sus comentarios. El Grupo Español de Crecimiento Verde es una iniciativa muy interesante. En un debate de tanto calado como el que tenemos hoy en día es necesario que toda la sociedad esté involucrada, no solamente los partidos políticos, no solamente los decisores políticos, sino también las empresas, que tienen un papel fundamental, seguramente uno de los papeles más fundamentales, los ciudadanos, los ecologistas y sobre todo el mundo académico. Últimamente estoy dedicando mi esfuerzo en intentar que el mundo académico español se ponga a la altura del desafío y que nos coordinemos, que creemos nuestro propio *lobby* académico que sea capaz de interactuar y de dar información al resto de los agentes que están en este ámbito. Yo creo que es la única manera de proceder. Si no lo hacemos así, mal vamos.

Yo no conozco en profundidad muchas de las acciones del Gobierno que usted ha mencionado. De nuevo me remito a lo dicho con anterioridad. Es importante abordarlo desde perspectivas distintas, desde partenariados, desde sistemas de subvención, desde promoción de la investigación, desde la adaptación, que yo creo que es fundamental. Aquí me he centrado mucho en la mitigación, porque es de lo que yo más sé, pero es fundamental la adaptación en un país tan vulnerable como España. De manera que yo creo que todo este tipo de medidas son positivas.

Ocurre un poco lo mismo que antes comentaba con las tecnologías: no toda tecnología, por ser baja en carbono, es buena; yo creo que tiene que tener dos características, que sea global potencialmente y que sus costes sean bajos. Y con las actuaciones gubernamentales y regulatorias debemos buscar ese tipo de combinación, medidas que se refuercen unas a otras y que tengan el mejor análisis coste-eficiente posible. En ese sentido, esa evaluación de políticas va a ayudar.

En cuanto a los impuestos, a nadie le gusta pagar impuestos —esto es bastante obvio—, pero también es cierto que los impuestos tienen una labor social importante. Hay ciertos impuestos basados en nuestra capacidad económica que pagamos gustosamente porque esto nos permite financiar cosas importantes, como la sanidad, la educación, etcétera. En este caso creo que debemos resaltar que estamos hablando de impuestos correctores, impuestos que pagamos porque hay un daño detrás de lo que hacemos; no nos gusta pagarlo pero debemos pagarlo. Yo creo que ese es el mensaje que hay que dar a la gente. Y contestando un poco a la primera de las intervenciones, es verdad que si se hacen más baratos ciertos bienes con este tipo de impuestos, vamos a avanzar en esta cuestión porque vamos a sustituir consumos sucios por consumos limpios.

Acabo ya. Con respecto a la fiscalidad autonómica ya he dado antes mis opiniones. Yo soy un defensor del principio de que quien contamina, paga. Esto no quiere decir que las subvenciones no tengan un papel en ciertos aspectos como I+D o la implantación de tecnologías limpias, que de otra manera sería más complicado.

Agradezco de nuevo a todos los grupos sus preguntas constructivas y positivas.

El señor **PRESIDENTE**: Le damos las gracias y hasta una próxima, es la segunda y espero que haya una tercera.

Señorías, advierto a portavoces y miembros de la Mesa que en cinco minutos hay reunión de Mesa y portavoces de la Comisión.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y treinta y cinco minutos de la tarde.